

ANEFA

actualidad

Año 13
Número 57
Abril-Mayo
Junio 2019



- ANEFA celebra su Asamblea General en Madrid
- A pesar de la inestabilidad política, el consumo de áridos prosigue su frágil crecimiento
- Iniciada la revisión intermedia del Plan Estratégico 2012 - 2025 del Sector de los Áridos
- Se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central
- La producción europea de áridos recuperó, nuevamente, los 3.000 millones de toneladas, en 2017

Grandes proyectos construidos a base de detalles



Trituradora
Impactos



Trituradora
Mandíbulas



Trituradora
Conos



Superficies
Cribantes



■ Aceros y Suministros SL

Polígono Industrial Padura
48830 Sodupe, Bizkaia. España

T. 946 693 840

recambios@acerosysuministros.com
www.acerosysuministros.com

Piezas de repuesto premium para plantas de áridos, minería y cemento

STAFFEDITORIALSUMARIO



EDITOR:
Asociación Nacional de Empresarios
Fabricantes de Áridos, ANEFA

DIRECTOR:
César Luaces Frades

DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:
María Jesús Haddad Sánchez Cueto

REDACTORES:
María Rosa Carreton Moreno
María Loeck de Lapuerta
Pilar Martín Boluda
Rita Martínez Andía
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:
BOOKLET

DISTRIBUCIÓN: ANEFA

ADMINISTRACIÓN:
María José Gómez Fernández

REDACCIÓN:
Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a,
28014 Madrid

Teléfono: 91 502 14 17

Fax: 91 433 91 55

Correo: gprensa@aridos.org

PUBLICIDAD:
Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779
publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es

IMPRIME: Apyce

SITIO DE INTERNET DE ANEFA:
www.aridos.org

DEPÓSITO LEGAL: M-22294-2007

FOTOS DE PORTADA: ANEFA

Todos los redactores que intervienen en este número son responsables de los contenidos de sus secciones.

Iniciando la recta final de este segundo mandato presidencial y, tras la celebración de nuestra Asamblea General 2019, es el momento adecuado para revisar la actualidad del sector de los áridos y de la Asociación.

El pasado año 2018, el crecimiento del sector se ha comportado de forma generalmente positiva, con un crecimiento del 6,5% que nos ha situado por encima de los 120 millones de toneladas pero, nuevamente, hemos vivido una cierta desaceleración del consumo de áridos a finales del ejercicio. Un año, en el que hemos celebrado dos grandes acontecimientos como el V Congreso Nacional de Áridos y la Asamblea General de la Unión Europea de Productores de Áridos - UEPG, junto con el Foro del Global Aggregates Information Network - GAIN, que nos han permitido demostrar que nuestra industria es capaz de brillar, a pesar de que todavía nos queda mucho para recuperar un nivel de actividad normal.

El inicio de este año 2019 está confirmando un carácter impredecible en cuanto a la evolución del consumo de áridos, principalmente por la inestabilidad política que ha llevado a la convocatoria de elecciones generales anticipadas, ante la imposibilidad del Gobierno de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado. La concatenación con las elecciones autonómicas, en la mayoría de Comunidades Autónomas, con las municipales y con la europeas y las previsibles dificultades para alcanzar, en muchos casos, acuerdos de gobierno, harán que la licitación pública sufra un parón de varios meses y que la ejecución de las obras públicas se ralentice aún más. Además, el constante incremento del gasto social, probablemente como está sucediendo en los últimos años, irá en detrimento de las inversiones productivas y, particularmente de las relacionadas con las infraestructuras, sacrificadas para compensar las desviaciones al alza de la deuda pública.

Afortunadamente, los indicadores relacionados con la edificación residencial (visados, viviendas iniciadas, precio de la vivienda, acceso a la financiación, etc.) y la edificación no residencial (industrial, logística, usos terciarios, etc.) se siguen comportando positivamente, aunque disminuyendo su crecimiento y encontrándose, también, con muchas desigualdades territoriales. Este tipo de iniciativas, impulsadas mayoritariamente por la iniciativa privada, son las que están paliando, en buena medida, el déficit de obra civil.

En este contexto, nosotros, los empresarios, hemos de afrontar con cautela este año 2019, valorando adecuadamente los riesgos, adoptando medidas preventivas y dimensionando nuestra actividad a las necesidades reales y, siempre, potenciando al máximo el valor añadido que nuestros productos aportan a la sociedad y a sus ciudadanos.

Las capacidades productivas de las empresas siguen limitadas, con necesidad de crecer en productividad y eficiencia, mientras que las exigencias para el sector siguen aumentando. Cada vez, es más clara la necesidad de que la fase de expansión de la demanda de áridos se consolide, para que las empresas podamos adoptar las decisiones de inversión que nuestra actividad necesita.

Ya centrándome en ANEFA, en nuestra pasada Asamblea General, que celebramos en el marco del V Congreso Nacional de Áridos, hemos podido exponer el ingente trabajo que desarrollamos a todos los niveles, mostrando cómo hemos sentado las bases para adaptar la organización a las necesidades de las empresas, siempre desde la prudencia presupuestaria, cumpliendo así, con lo programado para este mandato. Así, hemos podido crear un nuevo departamento para la coordinación jurídica y los asuntos económicos, que nos permitirá profundizar, todavía más, en estos dos asuntos tan críticos.

Seguimos impulsando nuestro Plan de Crecimiento que está dando sus frutos, pero es imprescindible el compromiso de todos los empresarios de ANEFA apoyando a nuestro equipo en el trabajo de acercamiento a nuevas empresas que puedan y quieran acompañarnos.

CONTINÚA EN PÁGINA 4



**RAMÓN
RUBERTE
AURE**
Presidente
de ANEFA

EDITORIAL	03-04
ACTUALIDAD DEL SECTOR	04
ÁREA DE ASOCIADOS	23
OBSERVATORIO JURÍDICO	28
SERVICIOS	29
PRÓXIMAS CONVOCATORIAS	29
NOTICIAS AUTONÓMICAS	30

DIRECTORIO DE SEDES



Oficinas Centrales: Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a. 28014 Madrid
Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: anefa@aridos.org

ASOCIACIONES MIEMBRO

ANEFA Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía
Avda. de la Aurora nº 15- 1º letra I
29002 Málaga
Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32
afa.andalucia@gmail.com

afapa Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA
C/ Álvarez Garaya, 12, 8º Derecha
33206 Gijón
Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70
info@afapa.org.es

afarcyl Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL
Plaza Cortes Leonesas 8, 2ºB
24003 León
Tel.: 616 827 610
afarcyl@aridos.org

Cámara Oficial Minera de Cantabria
C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha
39004 Santander
Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71
camaraminera@camaraminera.es



ANEFA celebra su Asamblea General en Madrid

Con la asistencia de cerca de 120 personas, el pasado día 9 de mayo de 2019 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria 2019 de ANEFA, en los Salones Madrid – Neptuno – Príncipe del Hotel Villa Real (Plaza de las Cortes, 10; 28014 – Madrid), entre las 11.00 y las 14.00 horas, seguida por un cocktail hasta las 16.00.

Previamente a la Asamblea, en rueda de prensa, se presentó a los medios de comunicación el informe estadístico anual del sector de los áridos, elaborado por la Asociación.

En su intervención de bienvenida, el presidente Ramón Ruberte Auré puso de relieve la importancia del sector de los áridos como industria que “construye país”, ante un auditorio integrado por empresarios del sector de los áridos de toda España.

Posteriormente, el director general César Luaces Frades realizó la presentación del informe sectorial 2018, así como de las actuaciones de la Asociación recogidas en la nueva revista anual de ANEFA: 2018-2019.

Como colofón al brillante evento, tuvo lugar la conferencia “La defensa de los sectores empresariales en la actual situación política de España”, impartida por Eduardo Madina Muñoz, analista político y económico, diputado del PSOE entre 2004 y 2017, secretario general del Grupos Socialista en el Congreso de los Diputados (2009-2014), y actualmente, director de la Research Unit de Kreab.

Las empresas miembro adherido Ascendum, EyP, Finanzauto, Maxam, Metso, Peris y Simecal fueron patrocinadores del acto.



EDITORIAL

Siendo más y más fuertes, hemos sido capaces de lograr nuevos avances en la defensa del sector de los áridos, ante todas las instancias, con una gran acción de representación, muy positiva y productiva, ante las Administraciones Autonómicas y Locales a través de las AFAs y de las Asociaciones miembro.

Al mismo tiempo, nuestra red de organizaciones constituida esencialmente por la Federación de Áridos, COMINROCK, CEPCO, UEPG y la CEOE nos permite elevar el listón de la eficacia y proyección del trabajo realizado, en los ámbitos nacional e internacional.

Así, desde ANEFA, hemos sido capaces de liderar acciones, a través de la Federación de Áridos y de COMINROCK, para hacer frente a graves amenazas para

nuestras empresas, como son: la siempre compleja tramitación administrativa que dificulta enormemente el acceso a los recursos, la creciente dinámica populista contra la aprobación de permisos de explotación - o contra la propia viabilidad de las explotaciones ya existentes -, la revisión de la normativa de restauración y de residuos que se están acometiendo por ciertas Administraciones, la trasposición de la legislación europea sobre la Silice Cristalina Respirable, las incesantes nuevas iniciativas sobre impuestos, y un largo etcétera, al que solo nos podemos enfrentar con éxito si todos trabajamos unidos y de forma coordinada. En todo momento, nos esforzamos por evitar que se complique administrativamente la situación del sector, pero partiendo siempre de la base del cumplimiento efectivo de la Ley.

También una parte muy importante de nuestro trabajo es proactivo, anticipándose a los problemas y tratando de mostrar el camino más adecuado a los empresarios para situar adecuadamente al sector ante las oportunidades de las que vamos disponiendo, como es, la economía circular, la revisión de la red Natura 2000, el cambio de modelo de rehabilitación o la ejecución de nuevos proyectos técnicos y de investigación muy ilusionantes, entre otras.

Por supuesto, no debemos olvidar las acciones acometidas en relación con el acceso sostenible a los recursos mineros locales, la lucha permanente contra la competencia desleal, la mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios, la excelencia en seguridad y salud, la creciente com-

patibilidad de nuestra actividad con el medio ambiente, la firma de acuerdos a favor de la biodiversidad con ONGs muy prestigiosas, la inversión permanente en formación de nuestros trabajadores, la profesionalización del sector, así como la mejora de la percepción pública de que la extracción de áridos es beneficiosa para la Sociedad, objetivos que ya son de sobra conocidos por todos.

Todos esos aspectos están considerados en nuestro Plan Estratégico 2012 - 2025 del Sector de los Áridos, que está perfectamente vigente y alineado con las tendencias mundiales de futuro del sector (como la Visión 2020 para una Industria de los Áridos Sostenible de la UEPG) y que revisaremos este 2019, para que siga siendo un elemento de referencia de vanguardia.

A pesar de la inestabilidad política, el consumo de áridos prosigue su frágil crecimiento



El sector de los áridos es el principal suministrador de materias primas para la construcción de infraestructuras, para la edificación, para la industria y para la protección del medio ambiente, lo que le confiere el carácter de industria estratégica.

Según las estimaciones finales de ANEFA, el año 2018 se ha cerrado con un crecimiento del 6,6%, para un consumo total de áridos naturales para la construcción de 121 millones de toneladas. No obstante, se ha experimentado en el ejercicio una desaceleración respecto a las perspectivas iniciales. Además, se mantienen variaciones territoriales importantes y algunas Comunidades Autónomas experimentaron un nuevo decrecimiento.

A esta cantidad hay que añadir 1,7 millones de toneladas de áridos reciclados y 0,7 millones de toneladas de áridos artificiales. El consumo total de áridos para la construcción alcanzó los 123,3 millones de toneladas.

Es importante resaltar cómo la aplicación de los principios de la economía circular va avanzando de forma progresiva. Además, de los áridos reciclados y artificiales, ya citados,

dentro de las cifras de áridos naturales, se contabilizan 5,2 millones de toneladas de áridos procedentes de otras industrias extractivas que los producen como subproductos de los procesos de extracción y tratamiento principales. Es decir que, sobre los 123,3 millones de toneladas de áridos para la construcción producidos en 2018, 5,8 millones de toneladas (4,7%) no proceden de explotaciones de áridos.

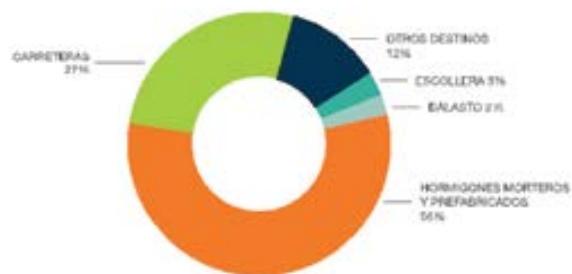
En otro orden de cosas, el crecimiento del consumo de áridos para la construcción, en 2018, muestra una evolución territorial positiva en la gran mayoría de Comunidades Autónomas, retrocediendo únicamente en la Región de Murcia (-5,8%). Castilla y León (+3,3%), Cantabria (+3,3%) y Extremadura (+0,8%) son las Comunidades Autónomas con el crecimiento más débil.

Por el contrario, Galicia (+13,3%) lidera el crecimiento, seguida de Madrid (+8,6%), la Comunidad Valenciana (+8,6%), Navarra (+8,3%), La Rioja (+8,1%) y el Principado de Asturias (+7,9%) que han tenido un comportamiento más positivo en crecimiento porcentual, aunque las variaciones absolutas en vo-

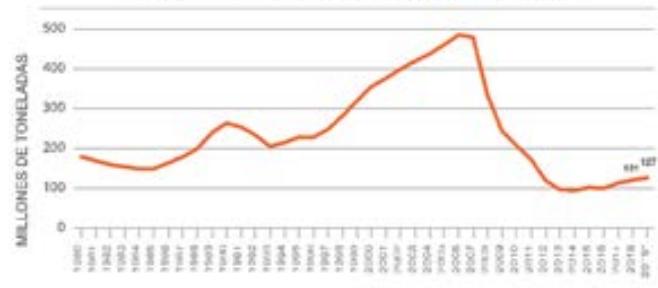
Consumo de áridos para la construcción en 2018

	Millones de toneladas	%
Áridos naturales	120,9	98,1 %
Áridos reciclados	1,7	1,4 %
Áridos artificiales	0,7	0,6 %
Total	123,3	100,0 %

CONSUMO DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR APLICACIONES 2018



CONSUMO DE ÁRIDOS NATURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN 1980 - 2019*



lumen de consumo son todavía muy pequeñas.

Desde el punto más bajo de consumo de 2014, el incremento ha sido del +26,9%.

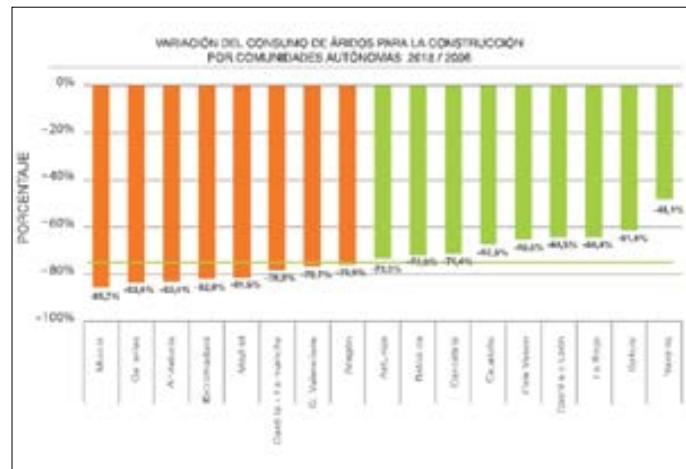
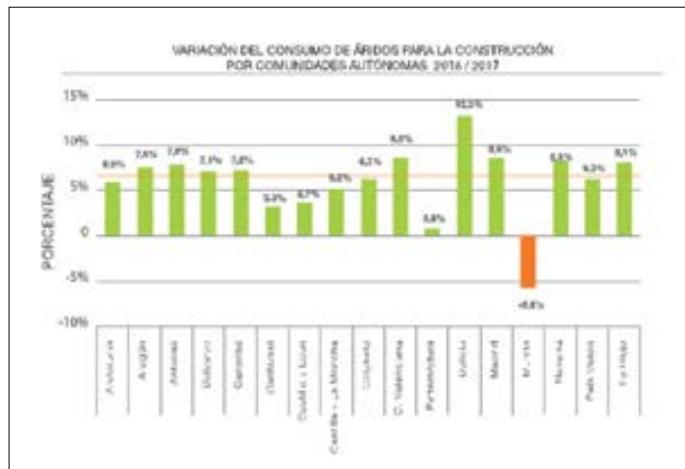
Navarra (-48,1%), Galicia (-61,4%), La Rioja (-64,4%), Castilla y León (-64,5%) y País Vasco (-64,5%) son, por este orden, las Comunidades Autónomas con menor incidencia desde el inicio de la crisis. En el otro extremo se sitúan la Región de Murcia (-85,7%), Canarias (-83,6%), Andalucía (-83,4%), Extremadura (-82,0%) y Madrid (-81,5%), con retrocesos todavía superiores al -80%. Con un promedio global de -75,1% desde el valor máximo.

Aplicando la media europea por habitante, el país debería consumir, al menos, unos 240 millones de toneladas, es decir, cerca del doble del valor registrado en 2018.

Desde 2006, cuando el consumo de áridos por habitante en España era uno de los más importantes de Europa, con cerca de 12 toneladas / habitante / año, esta cifra ha sufrido una reducción considerable.

Consumo de áridos para la construcción por Comunidades Autónomas (Millones de toneladas) 2018				
	2017	2018	Variación 18/17 %	Consumo toneladas por habitante
Andalucía	4,3	5,1	5,9 %	1,8
Aragón	3,7	4,0	7,6 %	3,1
Asociación	2,7	2,8	3,7 %	2,9
Islas Baleares	2,7	2,8	3,1 %	2,6
Illes Canàries	3,0	3,2	7,2 %	1,5
Cataluña	2,1	2,2	3,3 %	3,7
Castilla y León	7,1	12,5	7,7 %	5,2
Castilla-La Mancha	6,3	6,6	5,2 %	3,3
Cataluña	20,1	21,4	6,3 %	2,8
C. Valenciana	2,9	4,0	36,6 %	2,8
Extremadura	2,4	2,4	0,8 %	2,3
Galicia	8,5	9,6	13,5 %	3,5
Madrid	8,7	9,4	8,6 %	1,4
Murcia	3,0	2,9	-3,3 %	1,9
Navarra	1,2	4,5	8,2 %	7,0
País Vasco	5,5	5,8	5,5 %	2,7
La Rioja	1,3	1,4	8,1 %	4,5
TOTAL	113,4	120,9	6,6 %	2,6

Actualidad del sector

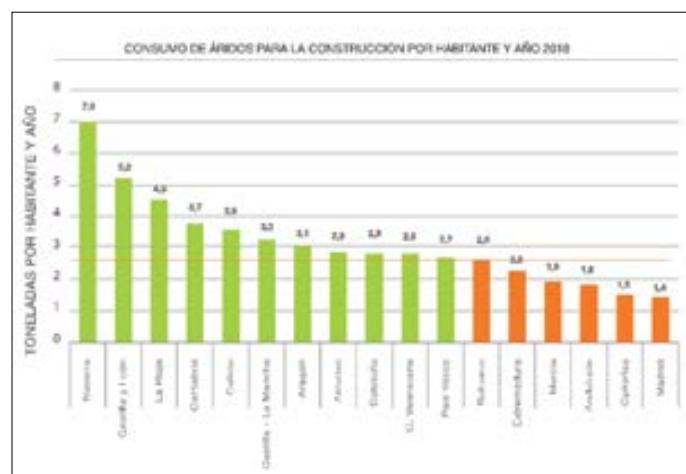


A pesar del incremento de 2018, hasta las 2,6 toneladas / habitante / año, sigue netamente por debajo de la media europea (5,4 toneladas / habitante / año). Estos valores siguen siendo más propios de países subdesarrollados del tercer mundo que de una economía occidental integrada en la UE como la española. De los 39 países Europeos para los que la UEPG elabora estadísticas, España ocupa, nuevamente, el último puesto.

Actualmente, España – que se encontraba en segunda posición en

2006 – ocupa el noveno lugar de Europa en producción total de áridos, por detrás de Rusia, Alemania, Turquía, Francia, Polonia, Reino Unido, Italia y Noruega.

El primer trimestre de 2019 ha sido positivo, pero ya se está experimentando el parón del consumo derivado de la iniciativa pública, por la acumulación de procesos electorales y las dificultades para encontrar mayoría de gobierno en muchos ayuntamientos y Comunidades Autónomas. No obstante, se espera que la evolución del año sea positiva.



La Junta Directiva de ANEFA da luz verde al plan de cumplimiento normativo y buen gobierno para la Asociación

El pasado 20 de junio, la Junta Directiva de ANEFA aprobó la puesta en marcha del "Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno de ANEFA", por el cual la asociación se dotará de una serie mecanismos adecuados para el cumplimiento de los principios éticos, de buen gobierno y valores de la Asociación, que inspiran e informan su actividad diaria.

A estos efectos, en los próximos meses se trabajará en el desarro-



Ilo del plan de compliance, para lo cual se elaborará y aprobará el Código Ético de ANEFA, los Principios de Buen Gobierno y Transparencia de ANEFA, y se implementará en el seno de la organización

una estrategia de cumplimiento consistente en un plan para la detección precoz de ilícitos penales, establecimiento de un régimen sancionador, plan de acciones postdelictuales, formación e

información actualizadas del personal y establecimiento de buzón ético para las denuncias internas.

Por último, se propondrá y nombrará un responsable de cumplimiento normativo, el cual controlará que el plan se cumpla en su totalidad e investigará las denuncias recibidas en el buzón ético.

Una vez implantado en la Asociación, se preparará una guía práctica para las empresas del sector.

ANEFA y las AFAs se preparan para la ronda de contactos con los nuevos cargos políticos

Pocas veces, en los últimos tiempos, se había producido tal conjunción de procesos electorales. Todavía en la resaca poselectoral, en el momento de redactar estas líneas, se están intentando conformar las mayorías que respaldarán los nuevos gobiernos Central, Autonómicos y Locales.

Como es habitual, ANEFA y las AFAs están preparando los documentos y planteamientos de cara a

las numerosas reuniones que se celebrarán para presentar el sector de los áridos a los nuevos interlocutores políticos, en particular a los responsables de minería, medio ambiente, urbanismo e infraestructuras.

La puesta en valor del sector como industria imprescindible para el desarrollo económico del país y, en particular, de la denominada "la España va-

cía" y su apuesta decidida por el desarrollo sostenible serán las credenciales que servirán de preludio para tratar los problemas del sector y las posibles soluciones, en cada uno de los ámbitos territoriales.

ANEFA y las AFAs trabajarán de manera coordinada con otras Asociaciones como FdA, COMINROC, CEPCO o ANEFHOP.



Celebrado el XII Día de los Árboles, los Áridos y la Biodiversidad

Un gran número de escolares de España visitaron las explotaciones de varias empresas del sector, donde plantaron árboles y realizaron diferentes acciones de conservación de la biodiversidad, con motivo del Día de los Árboles, los Áridos y la Biodiversidad, que se celebró el 11 de abril. En esta edición se han sumado 23 explotaciones de 16 de empresas, distribuidas en 9 comunidades autónomas y 16 provincias.

Los escolares plantaron árboles de diferentes especies, y realizaron diferentes actividades para promover la Biodiversidad en las explotaciones, acompañados por los empresarios y representantes del sector, autoridades de la Administración local y autonómica, directivos y profesores de los centros docentes y medios de comunicación.

Esta campaña pone al alcance del público la oportunidad de explo-

rar el mundo de los minerales y descubrir más sobre esta industria que afecta a muchos aspectos de la vida, con especial interés por favorecer el acercamiento a la sociedad e inculcar a los niños la importancia de cuidar y respetar el medio ambiente.

Han apoyado y participado en esta iniciativa las restantes asociaciones integradas en la Federación de Áridos-FdA (Gremi d'Àrids de Cata-

lunya, la Asociación de Empresas de Áridos de la Comunidad Valenciana-ARIVAL y la Asociación Galega de Áridos-ARIGAL), así como la Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias (AFAPA), la Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León (AFARCYL), la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines Andaluza (AFA Andalucía) y la Cámara Oficial Minera de Cantabria, estos últimos miembros de ANEFA.



Los resultados electorales refuerzan las estrategias sobre Cambio Climático y Transición Justa

En la breve legislatura pasada, la industria extractiva fue incorporada, con toda la Secretaría de Estado de Energía, al nuevo Ministerio para la Transición Ecológica. La titular del Ministerio, Teresa Ribera Rodríguez, desarrolló en esos pocos meses una frenética actividad para definir las líneas principales de la estrategia sobre Cambio Climático y Transición Justa. En algunos casos, a pesar del cor-

to mandato, el Ministerio tuvo ocasión de iniciar diferentes proyectos legislativos y estrategias sobre la materia.

Los resultados de las Elecciones Generales del mes de abril, donde el PSOE ha sido el partido más votado, hacen prever que, en el mandato de los próximos 4 años, ese Ministerio tendrá la oportu-



nidad de desarrollar plenamente esas iniciativas, algunas de ellas muy controvertidas, polémicas y, por qué no, cuestionables.

Sin duda alguna, los diferentes sectores industriales se verán afectados por las medidas que están ya sobre la mesa. Y la industria extractiva y, por lo tanto, el sector de los áridos, no serán una excepción.

Iniciada la revisión intermedia del Plan Estratégico 2012 - 2025 del Sector de los Áridos

Al encontrarse, aproximadamente, en la mitad de recorrido de la vida prevista para el Plan Estratégico 2012 - 2025 del Sector de los Áridos, y habida cuenta de que parte del escenario inicialmente previsto se ha visto modificado con más intensidad de la estimada en determinadas cuestiones marco como, a título de ejemplo, la más lenta recuperación de consumo de áridos, la transición ecológica, la descarbonización de la economía, la economía circular, el contexto político, el impacto del populismo sobre la tramitación de explotaciones, etc., se ha considerado que es preciso hacer un ejercicio de ajuste y actualización del Plan, de sus objetivos, sus ejes estratégicos, sus líneas prioritarias y sus acciones.



Recordando que en la elaboración del Plan participaron, con aportaciones, cerca de 500 personas de perfiles muy diversos y que la mayoría de lo previsto seguiría vigente, la idea es hacer un tra-

bajo más sencillo, validando la vigencia, importancia y ponderación de objetivos, ejes estratégicos, líneas prioritarias y acciones, revisando los que no se consideren adaptados a los escenarios y condiciones actuales y desarrollando aquellos nuevos que se determinen como necesarios.

El horizonte de trabajo es poder terminar la revisión y reformulación del Plan para inicios del IV trimestre de 2019, coincidiendo con la puesta en marcha de todo el nuevo ciclo político, con las nuevas estrategias de la nueva Comisión Europea, el Gobierno de España, los nuevos Gobiernos Autonómicos y locales, de forma que se pueda emplear como elemento de trabajo, en esos ámbitos.

El VI Congreso Nacional de Áridos da sus primeros pasos



Todavía con los ecos del excelente V Congreso Nacional de Áridos celebrado el año pasado, la Federación de Áridos ya ha iniciado los trabajos para la organización de la sexta edición.

En esta ocasión, la AFA Andalucía se ha postulado como anfitriona del evento que tendrá lugar en octubre de 2021, siendo la pro-

vincia de Málaga la elegida para su celebración. Esta propuesta, respaldada unánimemente por la Junta Directiva de ANEFA, ha tenido muy buena acogida por parte de la FdA, que ha dado luz verde a los primeros pasos para confirmar la sede.

En este sentido, el pasado día 12 de junio, Javier Padilla, presidente de la AFA de Málaga,

Carlos Ramírez Sánchez - Maroto, director general de AFA Andalucía y César Luaces Frades, director General de ANEFA y de la FdA mantuvieron un encuentro con Patricia Navarro, delegada de la Junta de Andalucía en Málaga, para presentarle el Congreso. La representante de la Junta de Andalucía, mostró gran interés por la iniciativa y se comprometió a apoyar el evento.

ANEFA celebra todas las reuniones de los Comités Técnicos

Durante los meses de mayo y junio, ANEFA ha celebrado las reuniones técnicas de sus comités con el fin de informar de todas las iniciativas llevadas a cabo, y trabajar en los documentos de varios proyectos en marcha.

■ Comité Empresarial de Áridos Reciclados

La ronda de reuniones se iniciaba con la del Comité Empresarial de Áridos Reciclados, cuya presidencia ostenta José María Visus, vicepresidente de AFARCYL. Durante la reunión, se puso al día a los asistentes de los nuevos instrumentos normativos e iniciativas tanto de ámbito europeo como nacional e incluso autonómico,



destacando el protocolo de la UE sobre gestión de residuos de construcción y demolición, la Estrategia Española de Economía Circular, el pacto por una Economía Circular, el PEMAR 2016-2020, etc.

Asimismo, se informó de la iniciativa del Grupo de Trabajo de Áridos para otras aplicaciones del CTN 146, y el desarrollo de una norma para otros usos de áridos no contemplados en las normas armonizadas.

■ Comité de Economía Sectorial y Bienes de Equipo

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid acogió la primera reunión del Comité de Economía Sectorial que se celebró junto al Comité de Bienes de Equipo, con el fin de poner en marcha la actualización del Plan Estratégico Sectorial 2012-2025 de los Áridos, así como el proyecto del Plan de Mejoras Tecnológicas y Organizativas Sectoriales 2011-2020,



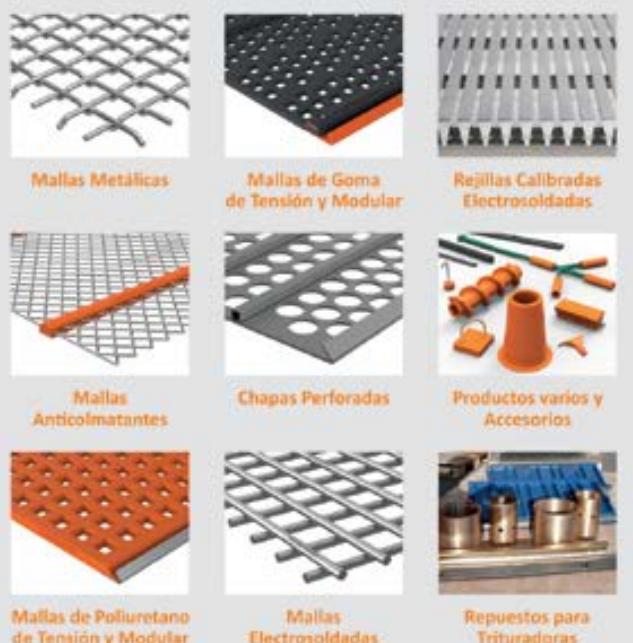
que forman parte de ambos Planes y que ya se han cumplido, así como de aquéllas que están en proceso o pendientes de ejecutar.

Por último, se estableció un Plan de trabajo con el fin de actualizar e incorporar algunas líneas a las ya establecidas, con la idea de lanzar una serie de encuestas al respecto en el mes de septiembre.



Tel: +34 916 160 500
e-mail: nuba@nubasm.com
www.nubasm.com

Superficies Cribantes y Accesorios para la Clasificación de Áridos y Minerales



Sistema Modular de Goma Autoportante
GOMACORD

Producto
★
NUEVO



TALLERES NÚÑEZ®



Asesoramiento de Instalaciones para Tratamiento de Áridos



Actualidad del sector

■ Comité de Seguridad y Salud

Presidido por Ángel García, se informó de los diferentes proyectos que se están llevando a cabo, los cursos en formación de seguridad a través de la convocatoria del Plan de Seguridad de Minera del MITECO, el desarrollo de la página web sobre la sílice cristalina a través de la convocatoria de la FEPRL, y de los avances en el proyecto europeo Ageing&Work.

Además, se informó del estado de situación de la transposición de la Directiva de Agentes Cancerígenos, y de la futura modificación de las ITCs de Polvo, así como de la modificación de ITC de directores facultativos del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Por último, se realizó un análisis de las estadísticas de accidentes.



■ Comité de Medio Ambiente

En lo que concierne a este Comité, y bajo la presidencia de Jaime Martín, se informó de las conclusiones del proyecto Graveras Vivas, subven-

cionado por la Fundación Biodiversidad, y ejecutado en la zona del Parque Regional del Sureste de Madrid, y del proyecto SMARTBIOMINE, presentado a través de COMINROC, a la convocatoria CIEN.

Así mismo, se informó de los diferentes aspectos legislativos en curso, y las observaciones realizadas a la Estrategia Estatal de Infraestructura verde, además de presentarse un balance de participación de empresas y explotaciones en el Día de los Áridos, los Áboles y la Biodiversidad.



Por último, se comentaron los aspectos más destacados relacionados con la economía circular, y los avances en la normativa tanto de ámbito europeo como nacional.

■ Comité de Imagen y Comunicación

Bajo la presidencia de Teresa Busqué, la reunión se centró fundamentalmente en presentar las diferentes actuaciones realizadas hasta el momento, así como aquéllas que se pueden realizar tras la ejecución de



varios proyectos una vez finalizados y obtener las conclusiones correspondientes, como puede ser el de Graveras Vivas en el Parque Regional del Sureste de Madrid.

Por otro lado, se presentó un primer borrador del Plan de Comunicación en el que se está trabajando, así como los avances en la página web que se está desarrollando sobre la sílice cristalina respirable.

■ Comité de Calidad

En último lugar, se celebró la reunión del Comité de Calidad, acogido por el LOEMCO, quien cedió sus instalaciones para poder llevar a cabo el encuentro.

Presidido por Déborah Cruz, se informó del estado de situación de las normas de producto europeas hasta la fecha, así como del intenso trabajo que se está desarrollando.

Por otra parte, se tuvo un pequeño debate sobre el uso de otras fuentes secundarias como áridos, y se informó de la futura reunión del grupo de trabajo de áridos para otras aplicaciones del CTN 146 "Áridos".

También se hizo un breve resumen de la situación del Mercado CE en España, y por último, desde el LOEMCO se informó de dos proyectos europeos en los que están participando, muy interesantes para las empresas del sector.

Por último, y como colofón, los vocales del comité realizaron una visita al Laboratorio, para conocer las instalaciones, acompañados por su director, Domingo Alfonso, y el coordinador técnico, Daniel del Barrio, y los responsables de cada área.



Entregados los Premios de la Cátedra ANEFA 2019

Durante el Acto Académico de Entrega de Diplomas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrado el pasado 29 de mayo, en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se hizo entrega de los Premios de la Cátedra ANEFA a dos alumnos que realizaron su Trabajo Fin de Grado (TFG), y su Proyecto Fin de Master (PFM) relacionados con el sector de los áridos. Los galardonados fueron:

- Premio de TFG: Virginia San Narciso Sáez, con el título de su TFG "Impacto de las variables que aportan incertidumbre en una voladura sobre la granulometría resultante", dirigido por el profesor Carlos López Jimeno.
- Premio PFM: Gonzalo Morera de la Vall González, con el título de su PFM "Emisión de polvo en canteras. Causas y mitigación", dirigido por Pablo Segarra Catasus.



ECONOMÍA SECTORIAL

La producción de hormigón preparado cerró 2018 con un crecimiento del 12,4% y se prevé un crecimiento moderado en 2019

La Asociación Nacional de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) ha informado de que la producción de hormigón en España experimentó, al cierre del año 2018, un nuevo incremento porcentual hasta alcanzar el 12,6% en el total anual, lo que sitúa el volumen total interanual en 22,2 Mm³.

En valores absolutos, esta subida es de 2,5 Mm³ respecto al periodo anterior. Los niveles de consumo son

todavía un -77,3% respecto a los casi 98 millones de metros cúbicos en 2006, por lo que, todavía, se está muy lejos de poder hablar de recuperación.

Por Comunidades Autónomas, el comportamiento anual ha seguido siendo desigual, con crecimientos más importantes en Principado de Asturias (+34,7%), Comunidad Foral de Navarra (30,8%), La Rioja (+25,9%), Comunidad Valencia-

na (+20,3%), odas ellas por encima del 20%.

En 2018, las únicas Comunidades Autónomas que retroceden son la Región de Murcia (-17,1%) y Extremadura (-3,4%).

ANEFHOP prevé un crecimiento moderado del sector en 2019, basándose en los datos de la economía y en el nivel de licitación de obra pendiente. Esta Asociación transmitió



esta percepción durante su Asamblea General, celebrada el miércoles 8 de mayo, en la que reunió a sus asociados y dibujó la senda de actuación para el próximo ejercicio.

El sector de prefabricados creció un 10% en 2018

En 2018 se generó un 10% más de consumo, en toneladas (t), respecto al año anterior, alcanzando así los 4,6 Mt de productos industrializados de hormigón, utilizados para la construcción en España, según los datos recién publicados por Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE), que ha conmemorado también su 55º aniversario. Tanto la edificación residencial como la no residencial han registrado aumentos muy notables, +23% y +28% respectivamente, con respecto a 2017, aunque la obra civil sigue en caída libre, con un descenso del -14%.

Por comunidades autónomas destaca el mayor crecimiento en la Comunidad Valenciana, con un 45% de subida con respecto a 2017, de 407.517 t en 2017, se consumieron 592.371 en 2018. Le siguen Castilla-La Mancha con un aumento del 33%, Canarias del 32% y Aragón del 26%.



El consumo de cemento a mayo crece un 13,7% y el interanual el 10,4%

El consumo de cemento en España ha crecido un 6,6% en mayo, situándose en 1.333.698 toneladas, 82.348 toneladas más que en el mismo mes del pasado año. Frente a los datos del primer trimestre del año, el consumo de cemento en los meses de abril y mayo se ha desacelerado en torno al 6%.



El consumo acumulado en los 5 primeros meses del año se eleva a 6.059.191 toneladas, lo que supone un incremento del 13,7% con respecto al mismo periodo de 2018.

Por lo que respecta a las cifras de año móvil (jun'18-may'19), el consumo se ha incrementado un 10,4%, con un volumen total de cemento en los últimos doce meses de 14,11 millones de toneladas, lo que supone 1,35 millones de toneladas más que en el mismo periodo del año anterior.

“La mejoría en el porcentaje de crecimiento anual de esta primera parte del año es fruto de la evolución positiva de la vivienda, que en el conjunto de los últimos 12 meses ha crecido un 25%, alcanzando una cifra superior a las 107.000 viviendas visadas. En paralelo no se detectan señales de reactivación en la ejecución de obra pública.”, afirma el presidente de Oficemen, Jesús Ortiz.

Diversos informes estadísticos confirman la creciente importancia de las rocas y minerales industriales en el país

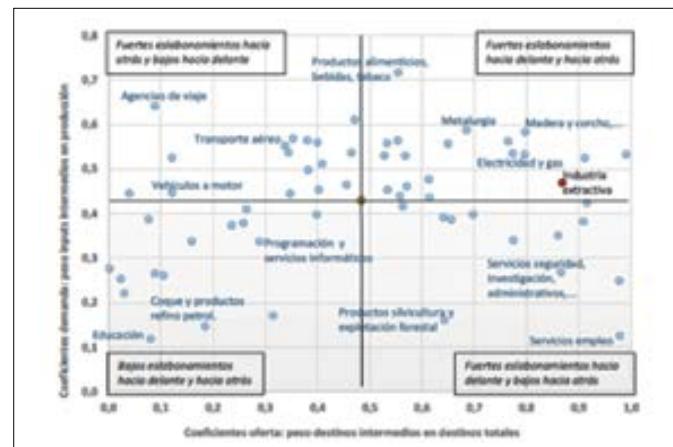
La Dirección General de Política Energética y Minas del MITECO ha publicado recientemente la Estadística Minera de España 2017. A continuación, se muestran los siguientes datos resumen para el sector de las rocas y minerales industriales:

- 2.726 explotaciones (-1,7%) (99% del total de la industria extractiva española).
- 171.400 trabajadores en el sector.
- 68.183 empleos vinculados con la parte extractiva del sector (incluyendo transporte e indirectos). De ellos, 16.698 (-0,7%) trabajadores directos (82%) + 5.741 (+3,0%) trabajadores subcontratados en minería (62%).
- 103.200 empleos directos de la parte industrial del sector.
- Además, 1,66 millones de trabajadores en industrias que no

podrían existir sin el suministro de las rocas y minerales españoles (construcción, metalurgia, química, y fabricación de bienes de equipo).

- 187 Mt (+8,2%) producidas (97%).
- 1.946 M€ (-2,3%) de valor de la producción en 1ª transformación (59%).
- Sectores industrializados integrados verticalmente.
 - Fábricas de cemento, cal, yeso, ... Industria cerámica, Talleres de roca ornamental, ...
 - Se multiplica el valor de producción.
- Más de 60 tipos diferentes de rocas y minerales industriales.

El Instituto Geológico y Minero de España y la Cámara de Comercio de



España han elaborado el informe Análisis del impacto de la industria extractiva en el conjunto de la economía (2017).

- Según el estudio que calculaba el eslabonamiento de la industria extractiva (valor generado aguas abajo y arriba), en 2016, el 0,9% del valor total de la producción de la economía española dependía directa o indirectamente de la actividad extractiva (19.405 millones de euros). No obstante, los datos tenidos en cuenta son, a juicio de ANEFA, incompletos e insuficientes, infravalorando el impacto real.
- En la gráfica siguiente, puede observarse que la industria extractiva figura entre los sectores que tiene fuerte impacto hacia delante y hacia atrás.

La licitación pública en construcción creció el 60,1% en los cinco primeros meses de 2019 y aumenta su crecimiento interanual al 38%, mantenida por la Administración Central



Según el último informe sobre licitación pública de SEOPAN, correspondiente a mayo de 2019, en estos cinco primeros meses del año se ha producido un incremento del + 60,1% respecto al mismo periodo de 2018 alcanzándose los 8.607 millones de Euros para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un +166,2% (2.848 M€), las Comunidades Autónomas un +47,9% (2.582 M€) y las Locales un 24,1% (3176 M€).

En el análisis interanual, el crecimiento se sitúa en el 38,0% (19.857 M€) para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un +69,1% (7.185

M€), las Comunidades Autónomas un 17,3% (5.034 M€) y las Locales un +30,5% (7.638 M€).

Analizando los datos por tipos de obra, la edificación crece el +57,2%, con el +129,4% de la vivienda que, no obstante, sigue todavía en unos volúmenes muy bajos (263 M€), mientras que el equipamiento social crece un 35,2% (1.539 M€) y el resto de edificación crece el +84,1% (1.144 M€).

En cuanto a la obra civil, que representa el 65,8% del volumen licitado, ésta experimentó un comportamiento positivo del +61,7% en su conjunto. Crecen los subsectores de ferrocarriles (+355,5%), carreteras (+67,7%) y puertos

(+32,3%). Recuperan el comportamiento positivo las obras de medio ambiente, con un +52,7%, las hidráulicas, con un 13,6% y las de urbanización, con un +5,4%. La obra civil en transportes experimenta la máxima subida con un +11,1%.

La distribución territorial muestra un comportamiento desigual en las Comunidades Autónomas. Destacan por su crecimiento la Región de Murcia (+395,6%), Extremadura (+185,0%), Comunidad Foral de Navarra (183,1%) y Canarias (+134,3%), por encima del 100%, siempre partiendo de valores muy bajos.

Por el contrario, decrecen La Rioja (-34,2%) y Ceuta -51,2%.

El sector de productos de construcción prosigue su lenta mejoría

El informe de coyuntura de CEPCO destaca que las exportaciones de Materiales de Construcción en España durante el primer cuatrimestre del año, por valor de 8.263 M€, un 1,55% más que en 2018, con un saldo comercial de más de 1.700 M€. Estas cifras representan el 8,6% de la exportación total de la economía española.

La compraventa de vivienda nueva, en el primer cuatrimestre del año, supera las 33.000 unidades, un 11,4% más que en el mismo periodo del año anterior.

El stock acumulado de vivienda nueva, al final del primer trimestre de 2019, se sitúa en 446.730 unidades, un 2,5% menos que en 2018 y un 31,6% menos que en 2009.

El sector de ladrillos y tejas afianza su crecimiento en 2018

Hispalyt ha presentado los últimos datos del sector de ladrillos y tejas correspondientes a 2018. Se trata del cuarto año consecutivo desde que se desencadenó la crisis en el que se experimenta una subida en los datos de producción y de facturación.

Aunque el número de empresas ha continuado descendiendo (el sector cerró el año 2018 con 140 empresas, un 17,65% menos que el ejercicio anterior), en cuanto a producción, se han producido más de 5 millones de toneladas en el año 2018, lo que supone un incremento del 6% con respecto al año 2017.

En cuanto al volumen de negocio, en el sector se han facturado 335 millones de euros en 2018, es decir, un 10% más que en 2017.

El esfuerzo realizado por los fabricantes en estos años en I+D+i y el compromiso con el medio ambiente continúan marcando el paso del sector en el camino de la recuperación, quedando patente a través de las novedades y soluciones constructivas cerámicas 4.0, englobadas en tres bloques: sistemas para edificios sostenibles y de consumo de energía casi nulo; sistemas industrializados y prefabricados y sistemas digitalizados en BIM.

Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica

El desarrollo del autoconsumo que promueve la norma tendrá un efecto positivo sobre la economía general, sobre el sistema eléctrico y energético y sobre los consumidores.

En cuanto al impacto económico general, esta modalidad de generación asociada al consumo fomentará la actividad económica y el empleo local, por su carácter distribuido. Además, el autoconsumo que se pretende favorecer con mayor intensidad es el de carácter renovable, por lo que su desarrollo contribuirá a la sustitución de generación emisora y contaminante, por lo que esta norma contribuirá al cumplimiento de los objetivos de penetración de energías renovables y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El Real Decreto tiene por objeto establecer:

- Las condiciones administrativas, técnicas y económicas para las modalidades de autoconsumo de energía eléctrica definidas en el artículo 9 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- La definición del concepto de instalaciones próximas a efectos de autoconsumo.
- El desarrollo del autoconsumo individual y colectivo.
- El mecanismo de compensación simplificada entre déficits de los autoconsumidores y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas.
- La organización, así como el procedimiento de inscripción y comunicación de datos al registro administrativo de autoconsumo de energía eléctrica.

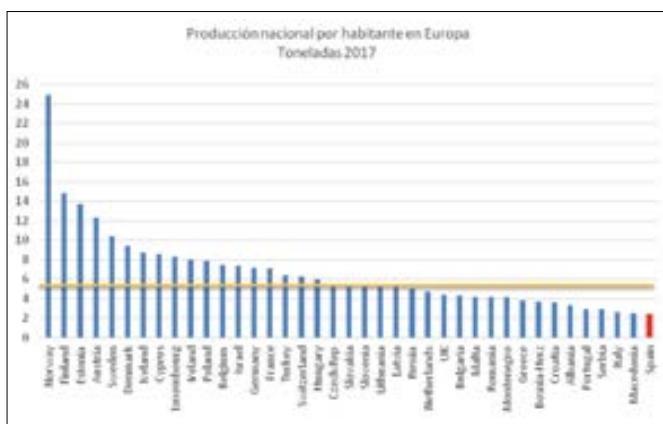
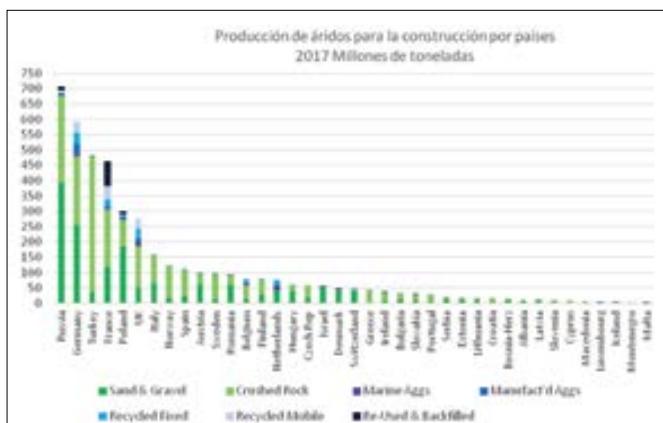
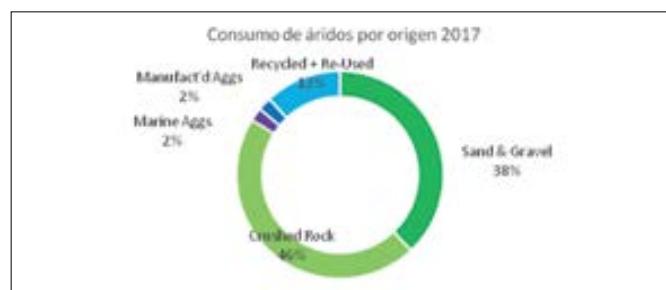
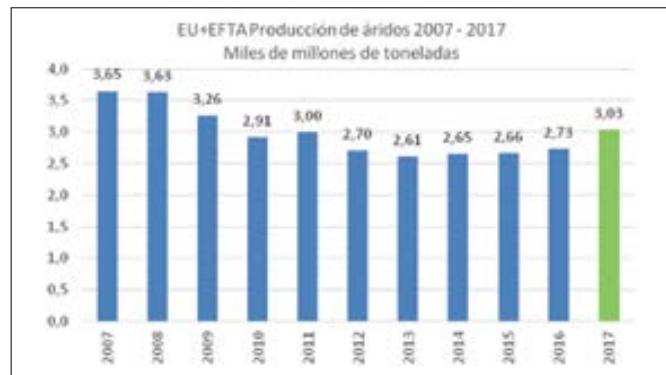


El IDAE ha elaborado una versión preliminar de la "Guía de Tramitación del Autoconsumo", dirigida a las empresas instaladoras de sistemas de autoconsumo. En las próximas semanas la irán completando. Y además, también trabajan en una versión breve de carácter divulgativo para el público general.

La producción europea de áridos recuperó, nuevamente, los 3.000 millones de toneladas, en 2017

En la pasada Asamblea General de la Unión Europea de Productores de áridos ha visto la luz el informe económico del sector de los áridos en 2017 que muestra los siguientes datos:

- La producción europea de áridos experimentó un crecimiento del 11,2% en 2017, hasta los 3.030 millones de toneladas.
- Los áridos procedentes de fuentes secundarias (reciclados, artificiales y marinos) representan el 16,1%.
- Por países, Rusia, Alemania, Turquía y Francia son los únicos que rebasan los 400 millones de toneladas. España se mantiene en el noveno lugar, entre Noruega y Austria.
- La media europea es de 5,8 toneladas / habitante / año. España ocupa el último lugar de 39 países.
- España y Portugal son los países con mayores dificultades para recuperar niveles adecuados de actividad.
- En Europa existen 15.161 empresas fabricantes de áridos, con 26.169 explotaciones (media de 1,7 explotaciones por empresa) y 200.000 trabajadores directos.



Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo

En el mes de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 8/2019 de 8 de marzo de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, en el que se establece como obligatorio para todas las empresas la llevanza de un registro de jornada de todos los trabajadores.

Como es bien sabido, esta norma ha creado mucha incertidumbre acerca de su aplicación.

- Entre otras cuestiones, dicha norma incorpora la obligación de registrar la jornada de los trabajadores.
 - Hasta la fecha, la empresa tenía la obligación de registrar la jornada de los empleados a tiempo parcial y de efectuar una totalización mensual.
 - Con esta nueva obligación, la empresa debe pasar a registrar el horario de toda la plantilla (englobando a los trabajadores contratados a jornada completa).
- Este registro pasa a ser diario, incluyendo el horario concreto de entrada y de salida.
- Esta nueva norma entró en vigor el pasado 12 de mayo, teniendo que preservar los registros de jornada durante cuatro años.
- Los registros tienen que estar a disposición del trabajador, de los representantes y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- No tener un registro de jornada adecuado a la nueva norma será considerado como infracción grave, siendo sancionable con una multa de hasta 6.250 euros.
- El tipo de sistema de registro debe responder a la libre elección de la empresa, siempre que se garantice la fiabilidad e invariabilidad de los datos y refleje, como mínimo, cada día de prestación de servicios, la hora de inicio y la hora de finalización de la jornada.
- Con el fin de intentar comprender y aclarar la aplicación de esta norma, ANEFA ha estado participando en reuniones y seminarios de CEOE y del Ministerio, para poder extraer unas recomendaciones que puedan ayudar a las empresas miembro, en un asunto tan polémico, complejo y poco claro.
- En el mes de mayo se recibió el Criterio técnico 101/2019 sobre la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de registro de jornada. El espíritu del documento es el de resolver las dudas técnicas que pudieren surgir con respecto a la actuación de la inspección siendo coherentes con el contenido de la guía del Ministerio que se circuló con anterioridad.
- De este modo, con objeto de transmitir la información más reciente con las últimas actualizaciones introducidas por la Secretaría de Estado de Empleo y la Dirección General del trabajo, se ha enviado una sencilla Guía elaborada por el departamento jurídico de ANEFA denominada GUÍA CONTROL DE HORARIO Y REGISTRO DE JORNADA LABORAL, junto con las guías y criterios del MITRAMISS.

El nuevo triturador de cono Metso MX3

Un salto gigante en la rentabilidad



El triturador de cono Metso MX4™ introdujo una forma revolucionaria de optimizar automáticamente el rendimiento en la trituración. Ahora, conozca a su hermano pequeño: el MX3™, con todas las cualidades del MX4™ pero con un tamaño más compacto, que le brinda una manera más segura y sencilla de alcanzar y superar sus objetivos de productividad.

¿Cuál es para usted?
Descubre más en
www.metso.com/mx-series

ASOCIACIONES

La FdA prepara una misión empresarial a la UE con motivo de los Premios de Desarrollo Sostenible de UEPG

La Federación de Áridos ha remitido las 9 candidaturas españolas a los Premios de Desarrollo Sostenible de la UEPG, cuyo jurado independiente se reunirá, en Bruselas, en septiembre de 2019.

La Ceremonia de entrega de los Premios está programada para el 20 de noviembre, en Bruselas y se está organizando una visita de una importante

delegación empresarial, con reuniones en el Parlamento Europeo y visitas a explotaciones de áridos belgas.

Este evento permitirá mantener una reunión con los nuevos Eurodiputados para presentarles el sector y darles traslado de los principales problemas.



La UEPG celebra su Asamblea General en Londres

La Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG ha celebrado su Asamblea General el día 24 de mayo en Londres (Reino Unido), acto al que asistieron cerca de 60 representantes de los países miembro de la Asociación, bajo la presidencia de Thilo Juchem.

El día 23 ha tenido lugar el foro de empresarios, donde se han producido intervenciones de alto nivel sobre el abastecimiento sostenible de

áridos a grandes metrópolis: el caso de Londres.

Posteriormente, tuvo lugar una visita en barco a plantas de transferencia de áridos situadas en las márgenes del río Támesis.

Al día siguiente, Thilo Juchem presidió el acto asambleario donde, entre otros aspectos relevantes, se ha constatado que el sector prosigue su positiva evolución, a pesar de

que determinados países como Irlanda, Grecia, Italia, Chipre, Portugal y España, el sector está todavía lejos de dejar a tras la crisis.

Al mismo tiempo, esta industria tiene que seguir afrontando nuevas amenazas, como las iniciativas relacionadas con la fiscalidad ambiental, la sílice cristalina respirable, la compatibilidad con las áreas protegidas bajo la red Natura 2000, las desiguales trasposición y aplica-

ción de la legislación por los Estados Miembro, la falta de control y la consiguiente competencia desleal, para las que la Asamblea aprobó las propuestas de actuación a ejecutar entre 2019 y 2020.



Francisco Morant Vicedo, de Hispalyt, nuevo presidente de COMINROC

En la pasada Asamblea General de COMINROC celebrada el pasado día 21 de mayo, Rafael González Gil – García de AINDEX, cedió el testigo como presidente de COMINROC a Francisco Morant Vicedo, presidente de Hispalyt, para el año 2019-2020. Asimismo, se produjo el nombramiento como secretaria general de COMINROC, de Elena Santiago Monedero (secretaria general de HISPALYT). César Luaces Frades si-

gue como secretario general técnico permanente.

Durante la Asamblea General, se resumieron las diferentes actuaciones realizadas durante el año y, para cerrar la reunión, se contó, como invitado, con Daniel Torrejón Braojos, subdirector general de Minas del Ministerio para la Transición Ecológica que mantuvo un fluido diálogo con los asistentes sobre asuntos del ma-

yor interés para las empresas de la industria extractiva, como son la situación de la industria extractiva en el nuevo contexto político, las actuaciones normativas del Ministerio, las acciones para actualizar las ITC sobre control del polvo y la sílice cristalina respirable al marco de agentes cancerígenos, la necesidad de mejorar el marco de la rehabilitación de explotaciones, entre otras muchas cuestiones.



COMINROC firma nuevos protocolos de colaboración aplicables a todas las asociaciones y empresas integradas

En los últimos meses, Rafael González – Gil García, presidente de la Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC han firmado tres nuevos protocolos de colaboración.

Estos protocolos se enmarcan en la estrategia de COMINROC de robustecer sus relaciones con los principales actores relacionados con la Industria Extractiva, para llevar a cabo acciones coordinadas de interés común.

En todos los casos, los acuerdos cubren a COMINROC, a las Organizaciones miembro de COMINROC, así como a las asociaciones y empresas miembro de éstas. Es decir que cualquier empresa de ANEFA puede ampararse en estos acuerdos, sin necesidad de uno propio.

Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas

Firmado con Ángel Cámara Rascón, Decano, presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, que tiene por objetivos específicos los siguientes:

- Colaboración en acciones para educación, información y formación en materia de industria extractiva, así como sobre las rocas y minerales industriales y la geología. Entre estas actividades se incluyen a título meramente enunciativo, jornadas técnicas, seminarios, cursos de formación – presenciales o a distancia tipo webinar –, etc., con el objetivo de mejorar:

□ El conocimiento de la actividad minera en la sociedad en general.

□ La formación de los alumnos de educación primaria y secundaria.

□ La profesionalización de la industria extractiva.

■ Participación en la organización de Congresos promovidos por las dos entidades o por los miembros de éstas.

■ Establecimiento de un canal permanente de comunicación para resolver cuestiones técnicas relacionadas con las materias del ámbito de actividad del C.S.C.I.M., especialmente en las relacionadas con la industria extractiva, así como sobre las rocas y minerales industriales y la geología.

■ Cooperación en estudios y proyectos de investigación, y en la elaboración de dictámenes en casos considerados de especial interés para carácter estratégico para ambas partes.

■ Coordinación de acciones para el acceso sostenible a los recursos mineros. Apoyo técnico mutuo para la realización de informes sobre gestión de recursos minerales, acceso a los recursos, etc.

■ Colaboración en la defensa del patrimonio geológico - minero.

■ La promoción, entre los miembros de COMINROC, de los servicios del C.S.C.I.M..

■ Instauración de un mecanismo de comunicación de ofertas de empleo de las empresas de COMINROC que puedan ser de interés para los colegiados.



Laboratorio Oficial J. M. Madariaga

Firmado con Javier García Torrent, director del Laboratorio Oficial J. M. Madariaga – L.O.M., que tiene por objetivos específicos los siguientes:

■ Colaboración en acciones para educación, información y formación de estudiantes, empresarios técnicos y trabajadores en las materias del ámbito de actividad del L.O.M., especialmente en las relacionadas con la seguridad industrial y la prevención de riesgos labora-

les. Entre estas actividades se incluyen a título meramente enunciativo, jornadas técnicas, seminarios, cursos de formación – presenciales o a distancia tipo webinar –, así como elaboración de guías técnicas, folletos, carteles, páginas webs divulgativas, etc.

■ Cooperación en estudios, campañas de medición y proyectos de investigación para el conocimiento de prevención de la exposición al polvo y a la sílice cristalina respirable y otros agentes físicos como el ruido y las vibraciones.

■ Cooperación en estudios, campañas de medición y proyectos de investigación relacionados con la seguridad industrial y la prevención de riesgos laborales.

■ Apoyo al LOM como entidad nacional de referencia en las materias del ámbito de actividad del LOM, especialmente en las relacionadas con la seguridad industrial y la prevención de riesgos laborales.

■ Establecimiento de un canal permanente de comunicación para resolver cuestiones técnicas relacionadas con las materias del ámbito de actividad del LOM, especialmente en las relacionadas con la seguridad industrial y la prevención de riesgos laborales.

■ La promoción, entre los miembros de COMINROC de los servicios del L.O.M.



Instituto Nacional de Silicosis

Firmado con Luis Díaz López, director del Instituto Nacional de Silicosis – I.N.S., que tiene por objetivos específicos los siguientes:

■ Colaboración en acciones para educación, información y formación de empresarios técnicos y trabajadores en materia de prevención de la exposición al polvo y a la sílice cristalina respirable y otros agentes físicos como el ruido y las vibraciones, así como para la prevención primaria y diagnóstico de las enfermedades respiratorias de origen ocupacional y ambiental. Entre estas actividades se incluyen a título meramente enunciativo, jornadas técnicas, seminarios, cursos de forma-

ción – presenciales o a distancia tipo webinar –, así como elaboración de guías técnicas, folletos, carteles, páginas webs divulgativas, etc.

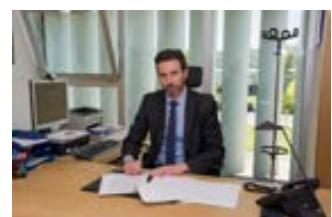
■ Cooperación en estudios, campañas de medición y proyectos de investigación para el conocimiento de prevención de la exposición al polvo y a la sílice cristalina respirable y otros agentes físicos como el ruido y las vibraciones.

■ Colaboración para la elaboración de una memoria anual sobre la situación de la industria extractiva de rocas y minerales industriales en relación con el polvo y la sílice cristalina respirable, así como sobre los casos de silicosis y de cáncer originados por dicha exposición.

■ Apoyo al I.N.S. como entidad nacional de referencia en materia de prevención de la exposición al polvo y a la sílice cristalina respirable.

■ Fijación de un canal permanente de comunicación para resolver cuestiones técnicas relacionadas con exposición al polvo y a la sílice cristalina respirable y otros agentes físicos como el ruido y las vibraciones.

■ La promoción, entre los miembros de COMINROC de los servicios del I.N.S.



Creación del Comité Jurídico de COMINROC

El pasado día 11 de junio, se creó el Comité Jurídico de COMINROC, formado por varios de los más importantes asesores jurídicos especializados en la industria extractiva del país.



SEGURIDAD Y SALUD

Análisis de las estadísticas de seguridad de ANEFA y del MITECO

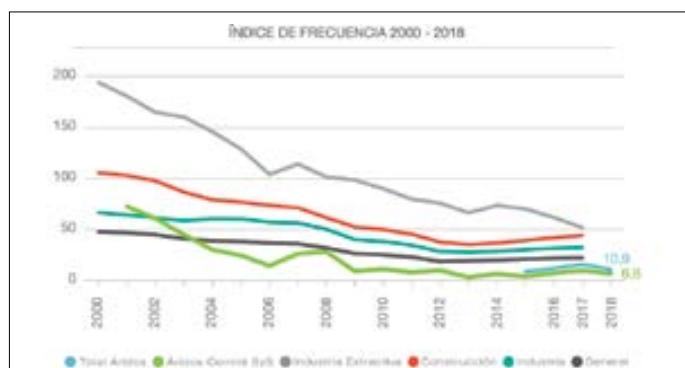
El análisis de las estadísticas de seguridad es esencial para poder desarrollar una estrategia preventiva adecuada a la problemática real en las canteras y graveras.

A continuación, se recoge un resumen elaborado a partir de las estadísticas de la Comisión de Seguridad Minera del MITECO, se observa que, en cuanto a accidentes sucedidos en 2017 y 2018, el sector de los áridos ha registrado 12 accidentes graves (37,5%) y 2 mortales (28,6%) cifras excesivamente elevadas que deben ser tenidas en cuenta por todas y cada una de sus em-

presas.

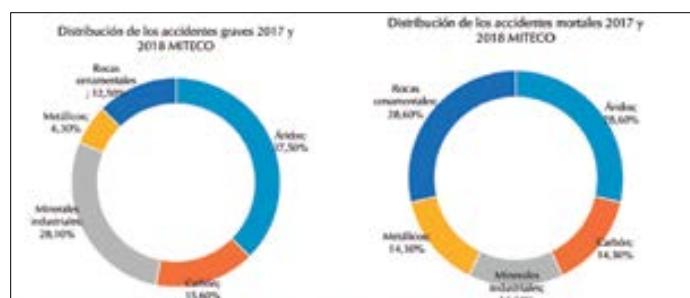
De los datos de la Comisión de Seguridad Minera del MITECO, se observa que, en cuanto a accidentes sucedidos en 2017 y 2018, el sector de los áridos ha registrado 12 accidentes graves (37,5%) y 2 mortales (28,6%) cifras excesivamente elevadas que deben ser tenidas en cuenta por todas y cada una de sus empresas.

Según los datos del Comité de Seguridad y Salud de ANEFA, se obser-



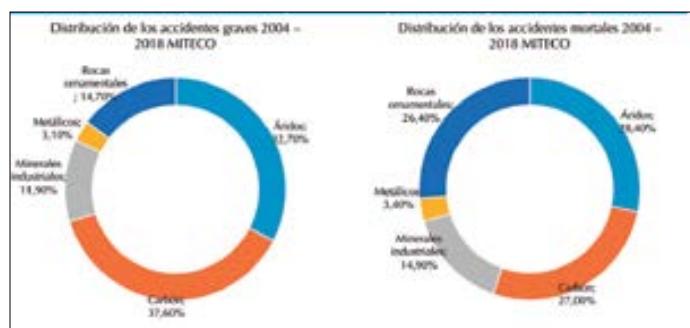
	Graves	%	Mortales	%	% empleo 2017
Áridos	12	37,5%	2	28,6%	42,6%
Carbón	5	15,6%	1	14,3%	8,6%
Minerales industriales	9	28,1%	1	14,3%	14,3%
Metálicos	2	6,3%	1	14,3%	15,7%
Rocas ornamentales	4	12,5%	2	28,6%	18,8%
Total	32		7		

Total de accidentes graves y mortales 2017 y 2018.



	Graves	%	Mortales	%	% empleo 2017
Áridos	149	32,7%	42	28,6%	42,6%
Carbón	171	37,8%	40	27,0%	8,6%
Minerales industriales	54	11,9%	22	14,9%	14,3%
Metálicos	14	3,1%	5	3,4%	15,7%
Rocas ornamentales	67	14,7%	39	26,4%	18,8%
Total	455		148		

Total de accidentes graves y mortales 2004 y 2018.

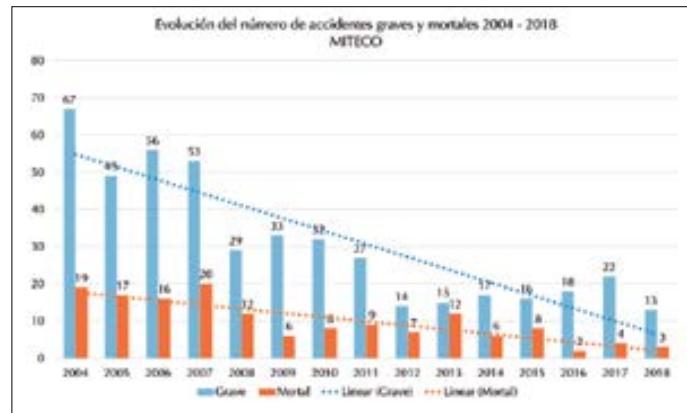


presas, aunque es cierto que esos valores porcentuales están por debajo del porcentaje de empleo directo que representa esta industria (42,6%).

Análogamente, se observa que, en cuanto a accidentes sucedidos en 2004 y 2018, el sector de los áridos ha registrado 149 accidentes graves (32,7%) y 42 mortales (28,4%) cifras inaceptables que deben ser tenidas en cuenta por todas y cada

una de sus empresas para reflexionar sobre ellas, aunque, igualmente, es cierto que esos valores porcentuales están por debajo del porcentaje de empleo directo que representa esta industria en 2017 (42,6%).

En el conjunto de la industria, se observa una neta reducción de las cifras, aunque no es ajeno a ella la caída del empleo en minería de interior.



Nuevos cursos de formación en seguridad a través del Plan de Seguridad Minera del MITECO

El Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Subdirección General de Minas, ha concedido a ANEFA y a la FdA un total de 355 horas, con el fin de formar a los trabajadores de la industria extractiva en general, y del sector de los áridos en particular, en varios aspectos de gran importancia y de máxima actualidad, como puede ser la prevención frente al polvo/silice cristalí-

na respirable y al ruido, además de la formación obligatoria de la ITC 02.1.02 de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo, del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

En la actualidad, están celebrándose los cerca de 100 cursos programados por toda la geografía nacional.



Participación en el 25 aniversario de EU OSHA

El pasado 5 de junio ha tenido lugar, en Bilbao, la ceremonia del 25 aniversario de EU OSHA. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo es el órgano de la Unión Europea encargado de recopilar, coordinar y distribuir la información relativa a la seguridad y la salud en el

trabajo entre los Estados miembros de la UE y los medios interesados. El director general de ANEFA y FdA, como presidente del Comité de Seguridad y Salud de la UEPG, fue invitado al acto conmemorativo, celebrado en la Universidad de Deusto y en el Palacio Euskalduna.

MEDIO AMBIENTE

Novedades Ley cambio climático y transición energética / Plan Nacional Integrado de Energía y Clima/ Estrategia Transición Justa

El Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), del que CEOE es miembro, ha sometido a consulta el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Parece ser que éste será el primer proyecto de ley que se presente

en sede parlamentaria, acorde con las prioridades para esta legislatura anunciadas por Pedro Sánchez.

El principal problema directamente relacionado con la industria extractiva es el Artículo 8 y la Disposición

Transitoria Primera Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, que establecen que no se otorgarán nuevas autorizaciones de exploración, permisos de investigación de hidrocarburos o concesiones de explotación para los mismos. Esta

prohibición se extiende a la fracturación hidráulica de alto volumen.

Se ha realizado una alegación a través de COMINROC y CEOE, en contra de esos artículos, y solicitando su eliminación, por el precedente que se crearía.

Alegaciones a la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, y de la conectividad y restauración ecológicas

El día 27 de junio de 2019 finalizó el plazo para presentar alegaciones ante el MITECO a la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

De acuerdo con la Comunicación de la Comisión Europea 'Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa', la Infraestructura Verde es una "red estratégicamente planificada de espacios naturales y seminaturales y otros elementos ambientales diseñada y gestionada para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos. Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas".

A través de COMINROC y CEOE se ha realizado un documento de obser-



vaciones al texto en el que si bien se considera positivo el aprobar una estrategia que ayude a mejorar los ecosistemas y servicios para garantizar la conectividad ecológica y restauración del territorio español, debe ponerse en valor la importancia estratégica de la industria extractiva, que proporciona a la industria europea las materias primas

básicas para cubrir las necesidades de los ciudadanos, además de fomentar el desarrollo social y económico de las regiones donde opera.

Las alegaciones se han centrado en remarcar la posible compatibilidad de la minería con la conservación de la biodiversidad. Se ha hecho hincapié en que la industria

extractiva, con una adecuada planificación y gestión, no solamente es compatible con la biodiversidad, sino que tiene el potencial de crearla, antes, durante y después de las fases de extracción. Así, existen notables ejemplos de cómo la actividad minera ha generado hábitats de gran valor que han sido después protegidos precisamente por sus amplios valores ambientales antes inexistentes, ninguno de ellos se cita en el documento. Hay grandes espacios Natura 2000 generados por la actividad minera.

Se considera fundamental que, en la implementación de la Estrategia, se tenga en cuenta la situación real exacta de las explotaciones del sector de la industria extractiva, con datos objetivos, que impidan su demonización, obteniendo una imagen fiel y realista.

Publicadas las nuevas versiones de las normas de Gestión minero-mineralúrgica-metalúrgica Sostenible

Tras el intenso trabajo que se ha desarrollado dentro del Subcomité 3 "Gestión Minera Sostenible" del Comité Técnico de Normalización CTN 22, ya están publicadas y disponibles en la página web de UNE, las nuevas versiones de las normas:

- UNE 22480: 2019 Sistema de gestión minero-mineralúrgica-metalúrgica sostenible. Requisitos. Dicha norma anula a UNE 22480: 2015.
- UNE 22470: 2019 Sistema de gestión minero-mineralúrgica-metalúrgica sostenible. Indicadores. Dicha norma anula a UNE 22470:2015.

El trabajo desarrollado ha sido básicamente en ampliar el campo de aplicación de la norma a la mineralurgia de transformación y a la metalurgia extractiva, que se añaden a la minería y a la mineralurgia de concentración existentes en la versión anterior.

Dicha ampliación ha supuesto la creación, e inclusión en la nueva versión de la Norma UNE 22470, de varios indicadores y parámetros posiblemente aplicables a la ampliación efectuada.

Dichas normas están concebidas para proveer de un mecanismo de política para fomentar, en las organizaciones que desempeñan su



actividad en las industrias minera, mineralúrgica de concentración o transformación y metalurgia extractiva, un comportamiento responsable.

Las normas se encuentran alineadas con las iniciativas más avanzadas en materia de sostenibilidad en ámbito general como son los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las líneas directrices

de la OCDE para empresas multinacionales, los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas, los Principios Ecuador, las normas de desempeño sobre sostenibilidad Ambiental y Social (IFC Banco Mundial) así como en un ámbito específico del sector minero como Bettercoal y el Suplemento sectorial para minería y metalurgia de Global Reporting Initiative.

ECONOMÍA CIRCULAR

Se inicia la fase de trasposición de la Directiva (UE) 2018/851 sobre los Residuos

La Directiva 2018/851, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos, debe ser objeto de transposición al Ordenamiento Jurídico español, a cuyos efectos se ha abierto consulta previa a la transposición de la Directiva.

El principal objetivo de la modificación de la normativa europea es la de mejorar y transformar la gestión sostenible de las materias primas con miras a preservar la calidad del medio ambiente, así como proteger la salud humana y garantizar la utilización prudente de los recursos naturales, promoviendo los prin-

cipios de la economía circular, aumentando la eficiencia energética, mejorando el uso de las energías renovables y en definitiva contribuyendo a la competitividad a largo plazo de la UE.

Con el objetivo de que Europa produzca menos residuos y asegurarse de que esos residuos se valoren como recursos, se puede contribuir a reducir la dependencia de la Unión de las importaciones de materias primas y facilitar la transición a una gestión más sostenible de materias y a un modelo de economía circular.

Para la Comisión Europea, no hay dudas sobre el papel clave que tiene que desempeñar el sector de los áridos: "La industria extractiva es un actor importante para la Economía Circular y tiene que jugar un papel clave" Peter Handley - Head of Unit, Resource Efficiency Unit, Secretariat General, European Commission.

Con la transposición de la Directiva se abre la posibilidad de elaborar una nueva norma de carácter estatal en materia de residuos aprovechando los aspectos ya regulados en la actual Ley 22/2011, cuyo contenido requiere de una actualización.



La presente Directiva fija objetivos a largo plazo para la gestión de los residuos de la Unión Europea y ofrece a los operadores económicos y Estados miembros una orientación clara de cara a las inversiones necesarias para alcanzar estos objetivos.

Organizado un seminario sobre áridos reciclados en Valencia

ANEFA, de la mano de ARIVAL, organizaba el pasado 7 de mayo un Seminario sobre posibles usos de árido reciclado destinado tanto a empresarios y técnicos del sector, como a los responsables de las administraciones valencianas licitadoras de obras públicas.



El seminario tuvo lugar en el Salón de Actos de Unión de Mutuas, en el Valencia Parque Tecnológico en cuya organización colaboró el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del Este-Sur y el Colegio Oficial de ingenieros de Minas de Levante. Los casi cincuenta asistentes pudieron conocer las diferentes prescripciones exigidas a los áridos reciclados, así como posibles usos en función de sus características intrínsecas.

El pasado mes de abril, el presidente de la Generalitat Valenciana Ximo Puig establecía las bases para formalizar un pacto por la Economía Circular entre todos los agentes sociales y determinados agentes cogían el testigo con el compromiso de la promoción del uso de áridos reciclados en obras de infraestructuras relacionadas con el agua.

Defensa de la igualdad normativa de áridos reciclados y artificiales con los áridos naturales

Desde la FdA, se está trabajando para definir el marco normativo que incremente la confianza de los consumidores dejando claro que, como sucede en toda Europa, los áridos artificiales y reciclados han de cumplir con los mismos requisitos prespcionales que los áridos naturales.

En ese sentido, se ha convocado una reunión del UNE / CTN 146 Áridos GT Áridos para otras aplicaciones, que ha iniciado los trabajos para definir las especificaciones de aplicación no cubiertas por las normas armonizadas de áridos, con el objeto de favorecer la producción y comercialización de los áridos naturales, reciclados y artificiales, ante la ausencia de normativa española en la materia.

Guía para la rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros

El Ministerio para la Transición Ecológica ha publicado un nuevo documento técnico sobre restauración de explotaciones mineras, la "Guía para la rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros" recoge trabajos realizados dentro de la "Encomienda de gestión encargada al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) para la realización de trabajos técnicos sobre la gestión de los residuos de las industrias extractivas a la dirección general de calidad y evaluación ambiental y medio natural (2015-2017)".

PRODUCTO



Reunión anual del Plenario del CTN 146 “Áridos”

El pasado 9 de abril, se reunió el Plenario del Comité de Normalización UNE /CTN 146 Áridos, presidido por José Vidal. La reunión con gran éxito de participación tuvo lugar en la sede de la FdA / ANEFA.

Uno de los temas principales de la reunión fueron las normas de producto que, una vez sometidas a voto formal el pasado verano y haber sido aprobadas con el 100% del voto ponderado favorable, han sufrido la evaluación negativa realizada por los consultores HAS contratados por la Comisión Europea, lo que impide ser citadas en el Diario Oficial de la Unión Europea. Además, se está trabajando en la respuesta al mandato M125 Áridos. Se prevé

un nuevo (cuarto) voto formal para finales de 2019 y que las normas se puedan publicar en 2020.

Además, como de costumbre los presidentes de cada subcomité, así como los coordinadores de los distintos grupos de trabajo, procedieron a informar de los trabajos realizados durante estos meses transcurridos desde la última reunión.

Por otra parte, se trataron otros asuntos importantes tales como la situación actual del Código Estructural o las nuevas implicaciones de la economía circular y el PEMAR sobre la calidad de los áridos.

Publicado el Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central

El 10 de abril se publicó en el BOE el Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.

Esta nueva reglamentación sustituye a la Orden Ministerial 21/11/2001, y actualiza sus contenidos ajustándolos a la actual Instrucción EHE-08 y teniendo en cuenta el último borrador del Código Estructural, así como lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de productos de construcción, y cambios importantes en las normas de especificaciones y ensayo de los materiales componentes del hormigón y en los ensayos del hormigón en estado fresco y endurecido.

Una de las novedades más significativas de este Real Decreto es la obligación de la supervisión periódica de su cumplimiento por Organismos de Control externos a la planta, lo que supondrá que las plantas tendrán que estar certificadas por el organismo de control correspondiente para poder suministrar hormigón.

En cuanto a los áridos, en el punto 4 de Control de los materiales compo-

nentes del hormigón y condiciones de almacenamiento, en su punto 4.2 Áridos, se especifica que se debe disponer la documentación acreditativa del marcado CE y la declaración de prestaciones (sistemas 2+), según el Reglamento (UE) 305/2011, y la norma UNE EN 12620+A1 de Áridos para Hormigones, excepto cuando se utilicen áridos fabricados en el propio lugar de construcción para su incorporación en hormigones de la correspondiente obra de construcción, en cuyo caso un laboratorio de control según el apartado 78.2.2.1 de la Instrucción EHE-08 realizará los ensayos necesarios para lograr un nivel de garantía estadística equivalente al exigido para los áridos con marcado CE en la norma UNE-EN 12620+A1.

En todo caso, el responsable de la recepción deberá comprobar, del modo que considere conveniente, la idoneidad del árido respecto al uso al que vaya destinado, siendo imprescindible la verificación documental de que los valores declarados en el citado marcado CE y en la declaración de prestaciones, o de los resultados de los ensayos en el caso excepcional de áridos fabricados en el propio lugar de construcción, permiten deducir el cumplimiento del artículo 28 de la

Instrucción EHE-08. Por otra parte, en este nuevo Real Decreto se incorporan otras fuentes de áridos como son los áridos reciclados los ligeros, los cuales además de disponer del marcado CE de acuerdo con lo especificado en la norma UNE EN 12620+A1, deben cumplir lo establecido en el anexo 15 o 16, respectivamente, de la Instrucción EHE 08.

En el caso concreto de los áridos siderúrgicos, además de disponer del marcado CE según la norma de ári-

cia (punto 12), son las indicadas en la Instrucción de hormigón vigente (EHE-08). Recientemente, se han actualizado y publicado las normas de determinación de la reactividad árido-álcali, mejorando la redacción de las mismas sin afectar al método de ensayo, dejando de tener carácter experimental y modificando su numeración, que se espera sean incorporadas en el nuevo Código Estructural y en las nuevas revisiones de esta Instrucción de Control. Estas normas son:

Norma referenciadas en nuevo Real Decreto	Nueva numeración
UNE 146507-2:1999 EX	Ensayos de áridos. Determinación de la reactividad potencial de los áridos. Método químico. Determinación de la reactividad álcali-carbonato.
UNE 146508:1999 EX	Ensayo de áridos. Determinación de la reactividad potencial álcali-silice y álcali-silicato de los áridos. Método acelerado en probetas de mortero.
UNE 146509:1999 EX	Determinación de la reactividad potencial de los áridos con los alcalinos. Método de los prismas de hormigón.

dos para hormigón, se deberán tener en cuenta los requisitos exigibles a los áridos contemplados en el artículo 28 de la EHE 08.

Por último, hay que resaltar que las normas UNE de ensayos de referen-

Desde la Federación de Áridos se ha trabajado intensamente junto a ANEFOP, para que todas las propuestas formuladas fueran recogidas, lo que se ha conseguido en gran parte. Este nuevo Real Decreto entró en vigor el 1 de julio de 2019.

NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

Daños y perjuicios por prácticas restrictivas de la competencia

La posibilidad de reclamar los daños sufridos como consecuencia de una práctica restrictiva de la competencia por parte de los perjudicados se ha visto claramente ampliada, desde la aprobación del Real Decreto-ley 9/2017, de 26 de mayo, por el que se transponen Directiva 2014/104/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014.

Este Real Decreto-ley 9/2017, reconoce por primera vez en la normativa española el derecho de los perjudicados a reclamar al infractor y a obtener el pleno resarcimiento por los daños sufridos.

Cualquier persona física o jurídica que haya sufrido un perjuicio ocasionado por una infracción del Derecho de la competencia, podrá reclamar contra las empresas y las asociaciones, uniones o agrupaciones de empresas, que hubieran infringido las normas de competencia, y sus matrices quienes además responderán solidariamente del pleno resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la infracción.

La acción para exigir la responsabilidad por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de las infracciones del Derecho de la competencia prescribirá a los cinco años, desde que hubiera cesado la infracción y el demandante tenga conocimiento, o haya podido razonablemente tener conocimiento, de la conducta y el hecho de que sea constitutiva de una infracción del Derecho de la competencia, el perjuicio ocasionado por la citada infracción y la identidad del infractor.

La indemnización se extenderá al daño emergente, lucro ce-

sante e intereses que se hubieran devengado.

Uno de los aspectos más importantes de la reforma, consiste en que ahora los perjudicados tienen a su alcance la facultad de solicitar la exhibición de determinadas categorías de documentos, incluso los que obren en expedientes de una autoridad de la competencia, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos de proporcionalidad, y que no sean confidenciales.

Google Maps vs tacógrafo

El TSJ Navarra en Sentencia 58/2019, de 22 de febrero, rec. 48/2019, ha resuelto sobre la reclamación de cantidad de un transportista frente a la empresa de transportes, por exceso de kilometraje total fijado por el tacógrafo, dando la razón a la empresa que entendía que primaba la herramienta Google Maps como método de medición que otorga mayor certeza que el tacógrafo.

Explica la sentencia que la herramienta Google Maps es un elemento de prueba objetivo y razonable, por lo que debe estar al resultado que muestre esta herramienta por ser la que con carácter general se ha pactado entre la Cooperativa y la empresa. Todo ello sin perjuicio de que el transportista pudiera probar que ha realizado más kilómetros por alguna causa concreta obras, rapidez, conveniencia, etc.

Entre las partes se suscribió un contrato de arrendamiento de transporte en el que expresamente estaba previsto que el abono de cada servicio se realizaría por kilómetros medidos mediante la herramienta Google Maps, siendo ésta la única aceptada.

Por ello en el caso, no se encuentra argumento verosímil por el cual el trabajador pueda

justificar la diferencia entre lo marcado en el tacógrafo y los datos reflejados por la herramienta de Google.

A pesar de que los camiones incluyen tacógrafos, es relativamente sencillo falsear las horas que un transportista se ha mantenido al volante sin descansar. Algo que supone un peligro para quienes transitan por carretera, y con lo que la Comisión Europea quiere acabar.

El organismo propuso que para 2018 todos los vehículos que se fabriquen dentro de la Unión Europea cuenten con un tacógrafo inteligente de serie.

El tacógrafo inteligente, también llamado de segunda generación, incluye básicamente, a diferencia de los modelos anteriores, la posibilidad de rastrearse a través del sistema GPS (Global Positioning System) americano y del sistema Galileo europeo, además de otros. De esta forma, los camiones podrán ser ubicados geográficamente, en todo momento, a través de redes satelitales. Además, este nuevo tipo de tacógrafo transmite más información que los actuales y es más difícilmente manipulable.

STS sobre la importancia de los Planes de Compliance

El Tribunal Supremo, en su sentencia de 28 junio 2018, condena a 4 años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida y de administración desleal al exadministrador de una empresa que acabó generando unas pérdidas a la empresa de más de 2 millones de euros.

La sentencia señala que "De haber existido un adecuado programa de cumplimiento normativo, casos como el aquí ocurrido se darían con mayor dificultad, ya que en la mayoría de los supuestos el conocimiento de actividades, como las aquí declaradas probadas de apro-

piación de fondos y de abuso de gestión, no se hubieran dado, y no habría que esperar a que en este caso hubiera tenido que intervenir la agencia tributaria para, detectando el fraude fiscal que existía con el carbón importado, que acabaran por descubrirse las apropiaciones realizadas por el recurrente."

La sentencia traslada la importancia del compliance, no sólo para evitar delitos ad extra, con perjuicio externo a la empresa que podría derivar incluso en responsabilidades civiles, sino también para evitar delitos ad intra, como los de apropiación indebida o administración desleal que perjudican a la propia empresa.

Estos programas de compliance, dice la sala, "permiten obstaculizar la comisión de delitos como los aquí cometidos por los administradores que no dan rendición pautada de cuentas a sus socios o administradores solidarios y que cometen irregularidades, que en algunos casos, como los aquí ocurridos, son constitutivos de ilícitos penales".

El tener un buen programa de compliance podría incluso venir exigido por las aseguradoras, que podrían instar a la constitución de los programas de cumplimiento normativo para aminorar o reducir el riesgo de la aparición del deber de indemnizar como consecuencia del aseguramiento de la responsabilidad civil.

La Sala concluye el programa de cumplimiento traslada al administrador societario que tiene en mente delinquir, que existen estas medidas de control con el correspondiente efecto disuasorio. Con estos programas de compliance, apunta el Tribunal Supremo, podrían "evitarse estos delitos ad intra en el seno de las empresas con grave perjuicio interno."

El consejero de Industria, Empleo y Turismo del Principado de Asturias clausura la Junta General de AFAPA

El jueves 13 de junio tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias (AFAPA) en el restaurante Casa Lobato de Oviedo, con una gran respuesta por parte de los miembros de la asociación.

Abrió la asamblea el presidente de AFAPA, Miguel Alonso Pérez que, tras dar la bienvenida, cedió la palabra al presidente de ANEFA, Ramón Ruberte Auré, que hizo un balance de la situación del sector y de la Asociación. Posteriormente, el director general de ANEFA, César Luaces Frades pasó revista a los asuntos más importantes para el sector en estos momentos.



La directora general de Minería y Energía del Principado de Asturias, María Belarmina Díaz Aguado abrió el acto de clausura de la Asamblea, detallando diversas cuestiones de interés para el sector. Finalmente, el consejero de Industria, Empleo y Turismo del Principado de Asturias, Isaac Pola Alonso, destacó varios as-

pectos del recién finalizado estudio Análisis de aspectos diversos de las canteras de áridos del municipio de Oviedo.

Confirmó el apoyo firme de la Consejería al sector de los áridos, como generador de empleo y riqueza para el Principado, en unos momentos tan difíciles por las nuevas políticas de transición ecológica.

Terminó manifestando su agrado cuando trabaja en todo lo que compete al sector de los áridos y, sobre todo, animó a las empresas a perseverar y seguir adelante en estos tiempos difíciles y seguir haciendo las cosas con la misma profesionalidad que hasta ahora.

Un año más las empresas del sector en Castilla y León se reúnen en Valladolid



El pasado 4 de abril, Valladolid acogió la XIII Asamblea de AFARCYL con gran asistencia y participación del sector de Castilla y León.

La Asamblea fue presidida por Santiago Sánchez, presidente de AFARCYL, que, dando un repaso a su mandato como presidente, resumió la situación y las actuaciones realizadas, destacando la modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León "... el gran éxito obtenido recientemente con la modificación de la Ley de Urbanismo de nuestra Comunidad y que nos afecta muy positivamente a todos nosotros. Esta modificación ha sido fruto de

un intenso trabajo, el cual venimos realizando desde hace 4 años y que llega en un momento crucial, y que nos proporciona una herramienta básica para la continuidad de muchas empresas..."

Asimismo, en el desarrollo de la misma, se tratarán temas actualmente prioritarios para el sector como las referentes a las limitaciones en el acceso a los recursos en la Comunidad y las líneas de trabajo realizadas que han conseguido modificar la Ley de Urbanismo de Castilla y León, así como, los temas que han sido tratados en la Comisión Regio-

nal de la Minería de Castilla y León y en la Subcomisión de Áridos, donde se coordinan todos los esfuerzos, de las administraciones y los agentes interesados, en la mejora de la actividad.

Asimismo, y posterior a la reunión, se inauguró la jornada abierta del sector por parte del director general de Energía y Minas, Ricardo González Mantero y se trataron temas tan importantes, como el gran avance en materia de urbanismo, el informe de situación del sector, la economía circular y la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León.

Los principales empresarios del sector de los áridos en La Rioja se reúnen para analizar la situación de esta industria en la Comunidad

El objeto de esta reunión, que ha sido promovida por la Agrupación de Fabricantes de Áridos (AFA) de ANEFA en la citada Comunidad, ha sido recoger las iniciativas e inquietudes locales de este sector empresarial, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones.

A lo largo de este encuentro, los principales empresarios del sector en La Rioja han insistido en la necesidad de promover el diálogo con los organismos oficiales y han subrayado su compromiso con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la calidad y certificación de estos materiales, poniendo de manifiesto, entre otros problemas, la falta de conciencia social sobre este recurso básico y la necesidad de su extracción en áreas próximas a núcleos más habitados.

Asimismo, los empresarios han planteado la necesidad de unificar criterios por parte de las Administraciones en la presentación

de proyectos, efectuándose un análisis de las obras en curso y que se están desarrollando o próximamente se desarrollarán en la Comunidad.



5ª reunión en Castilla – La Mancha de la Comisión de seguimiento del Eje 5 de industrialización y modelo energético

En el mes de abril se celebró la última reunión de la Comisión del Eje 5 de industrialización y modelo energético, integrado en el “Pacto por la Recuperación Económica de Castilla La Mancha 2015-2020”, fruto de un período de trabajo y reflexión estratégica con la involucración activa de una amplia representación de la sociedad de Castilla- La Mancha, que se inició con la “Declaración Institucional para iniciar la concertación de un Acuerdo Marco para la Recuperación Económica y Social de CLM 2015-2020” del 6 de octubre del 2015 y que se articuló en siete ejes estratégicos.

El director general de Industria, Energía y Minas, José Luis Cabezas, hizo una presentación sobre el grado de cumplimiento de las acciones previstas en cada una de las líneas establecidas para estos cuatro años de legislatura.



ra, indicando que la idea es que siga trabajando en el mismo, ya que el Pacto es hasta el año 2020.

En lo que se refiere a la línea 5.2, de ordenación y medio ambiente minero y apoyo a la modernización del sector, el director general puntualizó que se han incautado varios avales depositados para la rehabilitación de hue-

cos mineros, se ha informado que se está desarrollando un inventario de elementos patrimoniales históricos mineros, además de trabajar en la elaboración de las bases para el desarrollo del aprovechamiento de la energía geotérmica en Castilla- La Mancha.

Por último, informó que queda pendiente de publicar tanto la Instrucción de avales, como el Código de Gestión de prácticas y actuaciones ambientales en las actividades mineras de Castilla- La Mancha, en las que se ha estado trabajando en estos años en la Comisión de Minería.

Desde COMINROC y AFA de Castilla- La Mancha, se agradeció el trabajo desarrollado por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Viceconsejería de Medio Ambiente, durante esta legislatura.

Técnicos de Obras Públicas de Gobierno de Navarra se forman sobre los posibles usos del árido reciclado en las obras y rellenos

El pasado 13 de junio se celebró en la sede del Laboratorio de Control de Calidad del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, en Burlada, una Jornada sobre la Economía Circular en el sector de la Construcción. Los destinatarios de la Jornada fueron los técnicos de los departamentos forales licitadores de obras públicas a los que se sumaron los integrantes del grupo de trabajo de Residuos de Construcción y Demolición.

La jornada tenía como objeto el de informar y sensibilizar a Técnicos del Gobierno de Navarra en conocimientos estratégicos, normativos y técnicos para participar de manera activa en este cambio de modelo económico, ambiental y social. Para ello, Raúl Salanueva y Susana Aldaz de Gobierno de Navarra, Rita Martínez Andía de ANEFA - AFARIME NAVARRA, María del Lirio García de la Junta de Andalucía y Marisol Barral, de Campe-



Técnicos de Gobierno de Navarra en la Jornada de Árido Reciclado organizada por la sección de Residuos y ANEFA-AFARIME NAVARRA.

zo Obras y Servicios, S.A. expusieron las claves sobre el marco normativo que regula la utilización de áridos reciclados, así como varios ejemplos tanto para obras de construcción como de restauración realizadas por diferentes administraciones públicas pioneras en este ámbito.

La iniciativa nace del Grupo de Trabajo de Residuos de Construcción y Demolición, y como acción incluida en el convenio intersectorial que próximamente será firmado entre los principales actores para impulsar la implantación de las nuevas políticas de Economía Circular en la Comunidad Foral.

Publicado el Decreto 18/2019 por el que se aprueba la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja

A casi un año de su aprobación inicial, el Departamento de Fomento y Política Territorial publicaba en el Boletín Oficial de La Rioja del pasado 29 de mayo la aprobación definitiva, sin haber pasado por el Parlamento.

La aprobación de la directriz de Protección de suelo no urbanizable de La Rioja por parte del Gobierno riojano viene a sustituir al Plan Especial de Protección del Medio Ambiente de La Rioja (PEPMAN), vigente desde 1988 y regula los requisitos a cumplir en las construcciones y posibles usos según sea el tipo de suelo.

La Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable en La Rioja afecta al 56 por ciento del terri-

rio de la comunidad autónoma, cuya superficie es de 5.045 km². La norma establece ocho espacios de ordenación: sierra de interés singular, riberas de interés ecológico o ambiental, áreas de vegetación singular, espacios agrarios de interés (huertas tradicionales y espacios vitivinícolas), parajes geomorfológicos, entorno de los embalses, zonas húmedas y protección de cumbres. Asimismo, incorpora los espacios naturales de La Rioja (Parque Natural Sierra de Cebollera, Reserva Natural de los Sotos de Alfaro, Lagunas de Urbién, Laguna de Hervías y Red Natura 2000) y articula 104 áreas de ordenación dentro de los espacios de ordenación. Al no pasar por trámite parlamentario las alegaciones se han considerado solamente desde la Dirección General de Urbanismo.



Cantera de Haro, La Rioja.

Publicado el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León

El pasado 9 de abril de 2019, la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente publicó la RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2019, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Esta tramitación es el resultado de la obligación establecida en la modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León publicada en el BOCYL el 26 de marzo, posterior al debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, APROBADO con 46 votos a favor.

El sector de los áridos se caracteriza principalmente por tener grandes limitaciones geográficas ligadas, tanto a la geología, como a su comercialización, ya que, debido al transporte del producto, el área de suministro se limita a una media de 60 km del centro de producción, por lo que, al tratarse de una actividad rural, la riqueza generada mediante la creación de puestos de trabajos, directos e indirectos, permanece en dicho entorno



Esta modificación, tienen como fin fomentar el desarrollo económico de las zonas rurales, y establece dos tipos de actividades mineras, energéticas y no energéticas, asentando las bases para que en los próximos tres meses se modifique el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y se pueda compatibilizar, mediante la previsión de actividad autorizable, las actividades mineras no energéticas con otros usos del suelo rústico.

El sector de los áridos se caracteriza principalmente por tener grandes limitaciones geográficas ligadas, tanto a la geología, como a su comercialización, ya que, debido al transporte del producto, el área de suministro se limita a una media de 60 km del centro de producción, por lo que, al tratarse de una actividad rural, la riqueza generada mediante la creación de puestos de trabajos, directos e indirectos, permanece en dicho entorno.

Además, la experiencia y la práctica, en toda Europa, demuestran que las actividades extractivas son compatibles con otros usos de suelos rústicos. Ello, por supuesto, no conlleva una autorización genérica de la actividad en todo tipo de suelo rústico, sino que tal

compatibilidad y autorización habrá de ser determinada en cada supuesto mediante la previsión de actividad autorizable, como establece la modificación aprobada y que será desarrollada posteriormente por el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Cabe resaltar que, en todo caso, la actividad requiere de trámites ambientales que definen, limitan y prescriben el desarrollo de la actividad para su realización caso a caso, determinando de esta forma la compatibilidad de la actividad con el medio ambiente, ya que, el trámite exige la información pública del Proyecto, la Evaluación Ambiental, un Plan de Restauración y un Estudio de Impacto Ambiental, con su correspondiente consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas, como son: Diputación, Confederación Hidrográfica, Subdelegación del Gobierno, Ayuntamiento, Junta Vecinal, Servicio Territorial de Fomento, Servicio Territorial de Medio Ambiente, etc., evaluando e informando de las posibles afecciones al patrimonio cultural, aguas, Red Natura 2000 y otros valores naturales.

De esta forma, la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modifica

el art. 23. Derechos en suelo rústico, distinguiendo dos tipos de actividades mineras:

b) Actividades extractivas de rocas y minerales industriales, minería metálica, rocas ornamentales, productos de cantera y aguas minerales y termales, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a todas las citadas

b bis) Minería energética y demás actividades extractivas no citadas en el apartado anterior, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a las mismas

Y los usos prohibidos indicados en el art. 25 c) quedan redactados como, "... los no citados en apartados anteriores; en particular, las actividades previstas en el apartado 2.b bis) del artículo 23 serán usos prohibidos en los siguientes casos:

1. En los terrenos clasificados como suelo rústico con algún tipo de protección.

2. En los terrenos situados a una distancia al suelo urbano, inferior a la que se determine en el correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, en los Parques Regionales y Parques Naturales, las actividades previstas en los apartados 2.b) y 2.b bis) del artículo 23 serán usos prohibidos, salvo en los ámbitos donde el plan de ordenación de los recursos naturales los declare autorizables."



Por otra parte, el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modifica los siguientes artículos:

(Art. Único. Cinco.) En el artículo 62 se modifica el epígrafe 1º del apartado b) y el epígrafe 1º del apartado c), con la siguiente redacción:

"1º. Los citados en las letras b), d) y f) del artículo 57."

"1º. Los citados en las letras b bis) y e) del artículo 57."

(Art. Único. Siete) En el artículo 64 se modifica el epígrafe 1º del apartado 2.a) y el epígrafe 1º del apartado 2.b), con la siguiente redacción:

"1º. Los citados en las letras a), b), c), d) y f) del artículo 57, salvo cuando manifestamente puedan producir un deterioro ambiental o paisajístico relevante."

"1º. Los citados en las letras b bis) y e) del artículo 57."

Esta modificación es fruto de todo el trabajo que se ha realizado, durante estos últimos años por AFARCYL-ANEFA y la Dirección General de Energía y Minas de Castilla y León, exponiendo e informando de la grave situación que estaba sufriendo la actividad y el sector, debido a las limitaciones establecidas en esta Ley y la necesidad de determinar caso a caso la compatibilidad, las limitaciones y las prescripciones que correspondan.

Fallece Adolfo Núñez Fernández, coordinador de la Cátedra ANEFA de Tecnología de Áridos

Adolfo Núñez Fernández, el que fuera coordinador de la Cátedra ANEFA, profesor ad honorem de la E.T.S.I. de Minas y Energía de Madrid, y gran defensor del sector de los áridos, falleció el 23 de mayo de 2019, en Madrid.

Durante su etapa de coordinación de la Cátedra, se experimentó una fuerte participación tanto de alumnos como profesionales del sector en los diferentes cursos y jornadas organizados, mejorando así la formación específica de los mismos.

La Junta Directiva, las empresas y el personal de ANEFA desean transmitir el más sincero pésame a la familia y amigos, con nuestro reconocimiento a la labor realizada. Siempre en nuestro recuerdo. Descanse en paz.



■ Informe de seguimiento de la Estrategia Minera de Andalucía

La Secretaría General de Industria, Energía y Minas (SGIEM) está elaborando un nuevo informe de seguimiento de la Estrategia Minera de Andalucía 2020, referencia el ejercicio 2018.

Al respecto, han solicitado a AFA-ANDALUCIA, en calidad de órgano gestor, la remisión de información relevante y relacionada con las actuaciones que recoge esta Estrategia, que hayan sido realizadas por los sectores empresariales andaluces durante 2018 (actuaciones nuevas o de continuación de ya iniciadas en ejercicios anteriores, si las hubiera). Se interesan por las siguientes acciones:

- Acción 1.2.1. Congreso de la minería metálica.
- Acción 1.2.2. Difusión de los sectores estratégicos andaluces para atracción de inversiones.
- Acción 1.3.1. Actuaciones conjuntas Administración-Sector, para la mejora de la imagen y sensibilización de la importancia de los minerales en el desarrollo económico y social.
- Acción 1.3.2. Reconocimiento para el desarrollo de buenas prácticas socio-ambientales.
- Acción 1.3.3. Responsabilidad social corporativa.
- Acción 2.1.6. Cooperación de las grandes empresas tractoras en proyectos empresariales surgidos del tejido local.
- Acción 4.1.2. Restauración minera.
- Acción 5.2.2. Formación para aumentar la empleabilidad.
- Acción 5.2.3. Formación del empresariado.

■ Pedro Silva, nuevo Jefe de Servicio de Desarrollo Minero de Aragón, recibe a los representantes de la AFA de Aragón

El Jefe de Servicio de Desarrollo Minero de Aragón cuenta con una amplia trayectoria dentro de la administración minera aragonesa, que conoce desde todos los ámbitos de actuación.

Carlos Pérez, Olga Cervera y Ricardo Blesa, presidente de la AFA de Aragón y vicepresidentes respectivamente, y Rita Martínez, Secretaria Técnica, mantuvieron una reunión en la que tuvieron oportunidad de trasladarle en primera persona la situación del sector en varios ámbitos, entre los que destaca la lucha contra la competencia desleal en materia de préstamos de obra pública.

■ El presidente del Partido Popular en Aragón recibe a los representantes sectoriales

Luis María Beamonte hacía un alto en el camino dentro de su campaña electoral para recibir a Ramón Ruberte y Carlos Pérez, presidentes de ANEFA y AFA de Aragón respectivamente.

En la reunión, el que fuera candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón en las pasadas elecciones del 26M intercambió inquietudes y propuestas recogidas en el programa electoral de los populares aragoneses. Uno de los puntos básicos y estratégicos era el lanzamiento de un plan de conservación de infraestructuras que revitalice el sector de la construcción y por ende, de los áridos, como una de las primeras materias primas a utilizar en cualquier construcción.

■ Nombrados los primeros consejeros de la nueva legislatura en Castilla- La Mancha

Una vez nombrado, Emilio García- Page Sánchez, como presidente de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, a principios de julio, se ha establecido la estructura de la Administración Regional, en la que destaca el nombramiento de los primeros consejeros en las diferentes áreas de interés para el sector:

- Patricia Franco Jiménez, consejera de Economía, Empresas y Empleo.
- Francisco Martínez arroyo, consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.
- Ignacio Hernando Serrano, consejero de Fomento.
- Juan Luis Escudero Palomo, consejero de Desarrollo Sostenible.

■ Constituido el Gobierno de Extremadura

El pasado 2 de julio salió publicado en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto del Presidente 16/2019, de 1 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad de Extremadura. Dentro de ésta, se ha nombrado a Olga García García, como consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, a Rafael España Santamaría, como consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital y Begoña García Bernal, como consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

■ Alegaciones al documento de avance del Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia

La Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras ha sometido a información pública el documento de avance del Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia, así como el documento inicial estratégico que acompaña al citado avance.

Desde COMINROC y la FdA se ha analizado el documento, y se ha elaborado y remitido una propuesta conjunta de comentarios al texto.

■ Aceptadas las alegaciones de ANEFA a cinco permisos de extracción de áridos en cauce público

Las alegaciones de ANEFA contra cinco solicitudes de permisos de extracción de áridos en cauce público, en Extremadura, ha sido aceptadas, por el MITECO (Confederación Hidrográfica del Tajo).

■ Castilla y León despide a un gran empresario

El sector en Ávila pierde a un gran empresario que contribuyó desde sus inicios a la unidad del sector. Ignacio Cuadrado Taramona, después de más de 60 años de dedicación al sector extractivo y fundador de la empresa Canteras Cuadrado, S.L., nos dijo adiós el pasado 28 de mayo.

Ignacio fue uno de los primeros asociados de AFA de Ávila-AFARCYL que apostó por la unión del sector y contribuyó a su defensa durante todo este tiempo, además de la gran labor y contribución empresarial, cuyo reconocimiento llegó, en 2016, con la entrega por parte de CONFAE del Premio a la Mejor Iniciativa Empresarial.

Sus inicios fueron motivados por su padre, Ignacio Cuadrado García, dedicados principalmente al suministro de material para carreteras y 60 años después, detrás de aquella maquinaria tan rudimentaria, cambios normativos y gran esfuerzo, pasó en 1999 a transformarse en la actual Canteras Cuadrado S.L.. Fundada por Ignacio, hoy en día es una empresa diversificada en obra pública, hormigones y transporte y certificada por ADIF para el suministro de balasto.

Ignacio, gracias por todo tu esfuerzo y tu dedicación a este sector, que tanto te echará de menos.

■ Soria se visitó de gala para entregar a Alberto Soto el premio FOES Empresario Soriano 2018 y CECALE de Oro 2018

El pasado 30 de mayo tuvo lugar la celebración de la XXVI ceremonia de entrega de los Premios FOES de 2018, donde Alberto Soto Orte recibió el Premio FOES Empresario Soriano 2018 y Cecale de Oro 2018.

Alberto Soto fue reconocido por su dilatada trayectoria empresarial, sus grandes aportaciones medioambientales e innovadoras a nuestro sector, y su compromiso por la unidad de la actividad.

Destacando que Hormisoria, liderada por Alberto, fue pionera en Europa liderando y ejecutando un proyecto Life en minería a cielo abierto, con un modelo innovador de extracción de áridos basado en tecnologías limpias y generador de escenarios medioambientales positivos.

Acuerdo COMINROC – Zabala Innovation Consulting, S.A., para el desarrollo de la I+D+i en el sector



ZABALA es una consultora internacional con sede central en Mutilva (Navarra) y oficinas en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Vigo, Bilbao, Zaragoza, Bruselas, Colombia, París y Londres que se dedica principalmente a gestionar ayudas públicas (financieras y fiscales) a la I+D+i para empresas a nivel regional, nacional e internacional. El objetivo de ZABALA es convertir la innovación en el factor clave de competitividad de sus clientes.

COMINROC ha considerado conveniente contar con una consultora especializada en gestión de ayudas de cara a impulsar entre sus asociados la realización de proyectos de I+D+i, internacionalización e inversión susceptibles de obtener financiación



pública a través de organismos fundamentalmente nacionales y la Comisión Europea, así como deducciones fiscales.

Este acuerdo se estructura en tres bases:

- Informar gratuitamente sobre las principales convocatorias

de ayudas, programas (regionales, nacionales y europeas) o incentivos que a criterio de ZABALA pudieran ser de interés para la gran mayoría de las empresas asociadas.

- Servicio para todos los integrados en COMINROC: "Realización de un Diagnóstico

de Oportunidades de Financiación (regional, nacional e internacional)" para los asociados que lo soliciten, a un precio muy reducido, con el fin de cubrir el mayor número de actividades del plan de las empresas, incluyendo I+D, innovación, inversión, medio ambiente, etc., siendo el resultado del diagnóstico la identificación de los posibles proyectos y sus diferentes vías de financiación (ayudas y deducciones fiscales).

- Asimismo, ZABALA podrá llegar a acuerdos de colaboración específica con aquellas empresas asociadas de COMINROC que muestren interés para la presentación y tramitación de expedientes para solicitud de ayudas o incentivos para I+D, inversión, seguridad, calidad o medio ambiente u otros fines adicionales. El coste de dichas colaboraciones se acordará directamente entre ZABALA y cada una de estas empresas.

Todas las empresas miembro de las organizaciones integradas en COMINROC, entre ellas la FdA y, por lo tanto ANEFA y sus miembros, tienen acceso directo a este servicio.

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

I CONGRESO INTERNACIONAL DE RECICLAJE DE RCD

Madrid

30 y 31 de octubre de 2019 - www.congresorcd.es

MINERALS AND MINING HALL

Sevilla

15 al 17 de octubre de 2019

www.mmhseville.com

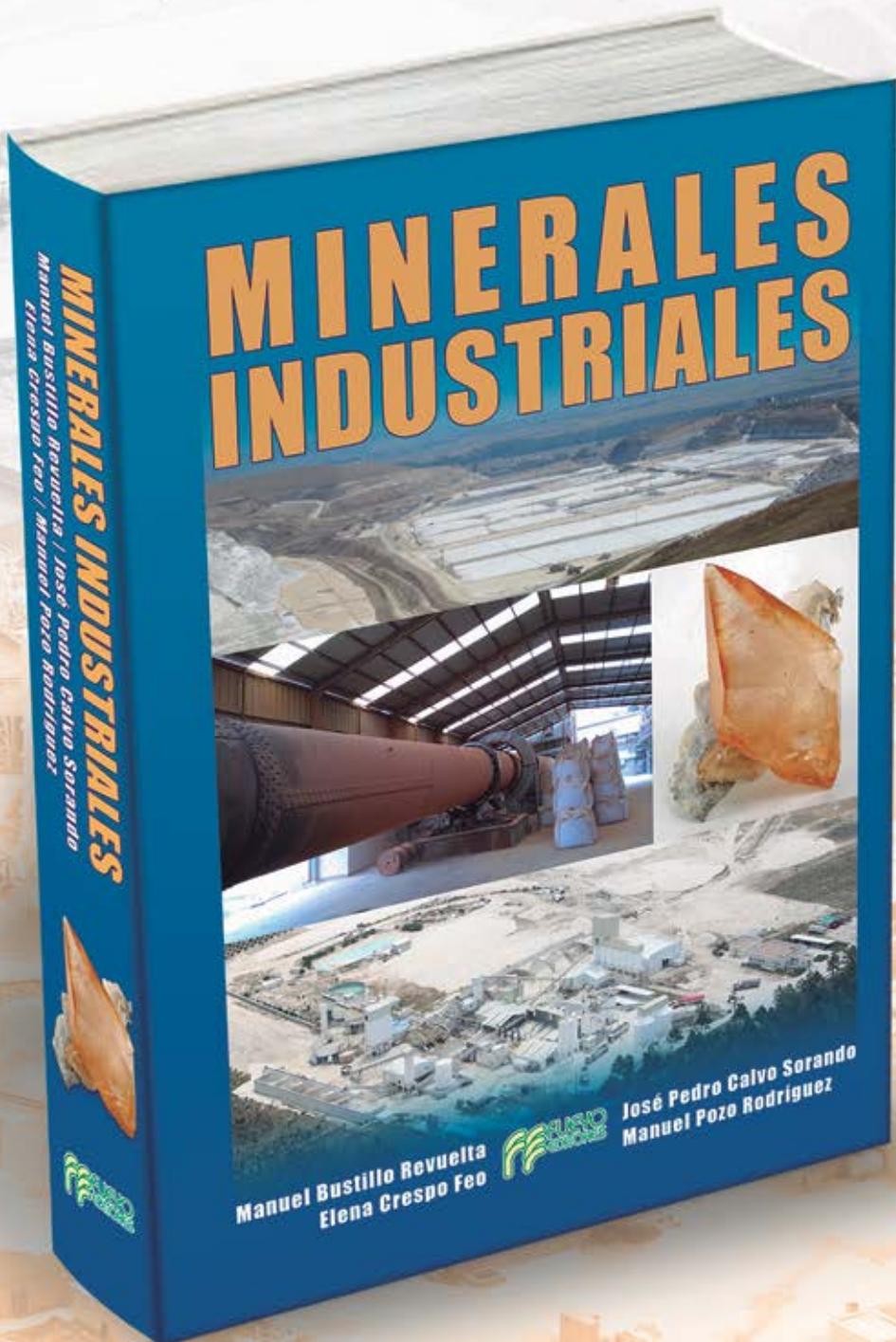
La mayor parte de los productos que utilizamos necesita para su fabricación uno o más minerales industriales. En este libro se presentan las características de los principales minerales consumidos en la práctica totalidad de la industria actual. Ejemplos de sectores industriales en los que se utilizan los minerales industriales son la fabricación de vidrios y cerámicas, manufactura de aceros y otras aleaciones, las industrias química y farmacéutica, la producción de sistemas relacionados con nuevas tecnologías, la conservación y mejora de suelos agrícolas y, no puede obviarse, todos aquellos dispositivos y estrategias dirigidas a la resolución de problemas medioambientales.

NOVEDAD



50 €

[IVA no incluido]



Este libro va destinado a un conjunto amplio de profesionales en el ámbito de la minería y la geología, así como a todos aquellos estudiantes que realizan aprendizaje en estos campos de conocimiento. La descripción de las características que hacen que cada uno de los minerales tratados sea utilizable industrialmente va acompañada de la de los tipos de yacimientos en que aparecen, así como de los métodos de tratamiento previos a su comercialización. Las aplicaciones industriales de todos estos minerales son desarrolladas de forma amplia en varias partes del libro. En este volumen se ofrece una visión ajustada de cómo se plantea el aprovechamiento de los minerales industriales en un mundo tan exigente económicamente como el actual.



Torrelaguna 127 (Posterior)
28043 Madrid, España
Teléfono: (+34) 91 415 18 04
www.fueyoeditores.com

Deseo recibir _____ ejemplare/s del libro _____ Minerales Industriales _____ al precio de 50€ cada ejemplar *.

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

EMPRESA: _____ CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____ NIF: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____ PROVINCIA: _____ PAÍS: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

FORMA DE PAGO: Cheque nominativo a nombre de Fueyo Editores S.L. Contra reembolso.



CRIBAS Y BANDAS, S.A.

SISTEMAS DE CRIBADO

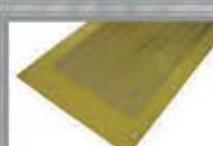
POLIURETANO

cribansa



MALLAS DE POLIURETANO
REFORZADAS CON CABLES
DE ACERO.

Paneles de poliuretano elásticos para
cribas tipo FLIP-FLOW en plantas reciclado.



GOMA

cribansa



MALLAS DE GOMA ANTIABRASIVA
REFORZADAS CON TEJIDO INTERMEDIO.

ACERO



MALLAS DE ALAMBRE EN ACERO
AR/INOX-304 Y
MALLAS ANTICOLMATANTES.

RODILLOS



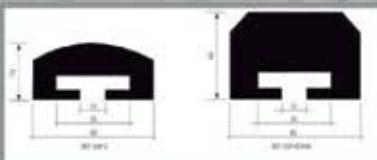
RODILLOS PARA CINTAS TRANSPORTADORAS

PLANCHA ANTIABRASIVA DE CAUCHO



GOMAS PARA REVESTIMIENTOS

BABEROS Y GUIAS LATERALES



MOLDURAS DE PROTECCION



- BANDAS TRANSPORTADORAS
- PIEZAS EN POLIURETANO.
- MATERIALES PARA REPARACIONES EN FRÍO.
- PLANCHAS DE POLIETILENO, ETC.
- TORNILLERÍA DE FIJACIÓN...

